 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

I.- DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

I.1.- NOMBRE DE LA CONVOCANTE, ÁREA CONTRATANTE Y DOMICILIO

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, emite la presente convocatoria a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante la convocante, con domicilio en la calle de Torres Adalid No. 21, piso 8, Colonia del Valle Norte, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, en México, D.F.; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 primer párrafo, 26, fracción II, segundo y tercer párrafos y del quinto al décimo párrafos; 26 Bis fracción I, 28, fracción I, 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la propia Ley, en adelante el Reglamento.

I. 2.- MEDIO Y CARÁCTER DE LA INVITACIÓN

La presente invitación es presencial de carácter Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley.

En la invitación, únicamente podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana conforme a lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la Ley.

I.3 NÚMERO DE LA CONVOCATORIA

Invitación a cuando menos tres personas número IA-032000001-N84-2012

I.4 PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

El suministro, colocación e instalación de los bienes se harán de conformidad con el Anexo Técnico de esta convocatoria.

I.5 IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES


Los licitantes deberán elaborar y presentar su proposición en escrito original, en idioma español, considerando los aspectos técnicos y económicos, con apego a la presente convocatoria.

I.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Inventarios y Almacén en su calidad de área requirente de los bienes, para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente invitación, cuenta con la reserva presupuestaria para aplicar en las partidas presupuestales correspondientes.

I.7 CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS

En la propuesta técnica, el licitante deberá presentar catálogos y fichas técnicas legibles de especificaciones técnicas emitidos directamente por el fabricante de los bienes que proponga, que

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

correspondan con lo solicitado en el Anexo Técnico de esta convocatoria, los cuales pueden ser catálogos originales del fabricante, impresiones de archivos en formato PDF descargados directamente de la página en Internet del fabricante o impresiones de la página en Internet del fabricante, siempre y cuando se incluya en la impresión, para estos dos últimos casos, la dirección electrónica del origen de donde se obtuvo la información presentada. Estos catálogos y fichas técnicas deben presentarse perfectamente identificados con el número de invitación, el nombre del licitante, señalando el número de partida y marca de los bienes, así como la firma de su representante legal.

Para los documentos que se presenten en idioma diferente al español, deberá incluirse en su propuesta técnica la traducción simple al español.

Las propuestas que no cumplan con este requisito serán desechadas en la partida que corresponda.

1.8 MUESTRAS

Los licitantes participantes deberán presentar una muestra física de la partida 1 subpartida B; partida 2, subpartida A; partida 3, subpartida A; partida 4, subpartidas A y D; solicitadas en el anexo técnico y en las cuales se esté concursando, mismas que deberán estar identificadas con una etiqueta indicando: el número de invitación, el número de partida y el nombre del licitante. La etiqueta deberá estar pegada a la muestra. Dichas muestras deberán coincidir con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico.

La entrega de muestras se realizará en el Almacén General del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicado en la calle de Camino a Minas número 501, bodega 1, Colonia Lomas de Becerra, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01280, México D. F, el día **14 de mayo de 2012**, mediante nota de remisión dirigida a la Subdirección de Inventarios y Almacén, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

La nota de remisión deberá señalar claramente el número de invitación, número de partida, marca del fabricante y que es una muestra física para su análisis y evaluación técnica; es requisito indispensable la presentación de muestras de las partidas solicitadas en el anexo técnico.


II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

II.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN

La presente invitación tiene por objeto el **“Suministro, Colocación e Instalación de Mobiliario y Equipo de Administración para la nueva sede que albergará la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el estado de Durango, Dgo.”** que se describen en el Anexo Técnico de la presente convocatoria.

II.2 PARTIDAS

La presente invitación está integrada por 25 partidas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

II.3 PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA

NO APLICA

II.4 NORMAS OFICIALES VIGENTES

Ver Anexo Técnico.

II.5 PRUEBAS

NO APLICA

II.6 TIPO DE CONTRATACIÓN

El (los) pedido (s) que se derive (n) de esta invitación se adjudicarán conforme a lo requerido por esta convocatoria y su Anexo Técnico.

II.7 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN


El (los) pedido (s) que se celebre (n) con el (los) licitante (s) adjudicado (s) será (n) de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley, conforme a las cantidades establecidas en el Anexo Técnico de esta convocatoria.

II.8 FORMA DE ADJUDICACIÓN

Los bienes objeto de la presente invitación, se adjudicarán por la totalidad de cada una de las partidas a la propuesta del licitante que cumpla con las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico de la presente convocatoria, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que dicha propuesta presenta el precio más bajo siempre y cuando este resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

De existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeña y mediana empresas nacionales, respetando en todo momento dicho orden de conformidad en lo dispuesto en el art. 36 Bis segundo párrafo de la Ley en relación con el primer párrafo del art. 54 del Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 segundo y tercer párrafos del Reglamento.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

II.9 MODELO DE PEDIDO

Se adjunta modelo de pedido como Anexo 11 que forma parte integrante de esta convocatoria.

II.10. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CONSIDERAN EN EL PEDIDO

A)- PAGOS

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen con motivo del suministro e instalación de los bienes, una vez aceptados a entera satisfacción de la convocante, se realizarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la entrega de las facturas correspondientes, debidamente requisitadas y mediante la aprobación de las mismas por conducto de la Subdirección de Inventarios y Almacén con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en Torres Adalid No. 21 piso 9, Colonia del Valle Norte, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, en México, D.F.

El licitante adjudicado deberá presentar en la Dirección General de Programación y Presupuesto, documento expedido por institución bancaria en el que acredite la existencia de una cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los bienes.

El licitante adjudicado presentará la (s) factura (s) correspondientes en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y ésta dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los bienes, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si estos son correctos, continuará el procedimiento para el pago de los bienes en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la (s) o la (s) facturas.

La convocante también aceptará facturas electrónicas, las cuales deberán ser remitidas al correo electrónico ranulfo.alvarez@tfjfa.gob.mx, dichas facturas se ajustarán al procedimiento del trámite de pago establecido en la convocatoria de esta invitación.


En caso de errores o deficiencias en la (s) factura (s) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la de recepción de ésta (s), la convocante mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado las presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de tres días empezará a correr nuevamente.

B) ANTICIPO

No se otorgará anticipo.

C) IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos y derechos locales y federales, que se generen con motivo del suministro, colocación e instalación de los bienes objeto de la presente invitación, serán cubiertos por el licitante. La convocante únicamente pagará al licitante que resulte adjudicado el importe del Impuesto al Valor Agregado.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

D) LUGAR DEL SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES

El suministro, colocación e instalación de los bienes objeto de la presente invitación se llevará a cabo en Boulevard Francisco Villa Km. 3.5, Fraccionamiento Rinconada Sol Durango, Dgo. de conformidad con el Anexo Técnico de esta convocatoria, durante la vigencia del pedido.

Asimismo, el licitante adjudicado se obliga a suministrar, colocar e instalar el mobiliario y equipo de administración, conforme a las fechas establecidas en el Anexo Técnico.

E) CALIDAD DEL SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN.

El (los) licitante (los) deberá (n) presentar garantía conforme a lo señalado en el Anexo Técnico, mediante un escrito dirigido a la convocante, en el que se comprometa a responder por los defectos de la fabricación de los bienes ofertados, mismo que deberá incluirse en el sobre de propuesta técnica.

F) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO

El (los) licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) garantizar el cumplimiento del pedido, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto del pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del pedido. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente (Art. 103 del Reglamento).


La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo 1 de esta convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del pedido, misma que tendrá el carácter es indivisible.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe de los bienes no entregados, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pedido o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

En caso de rescisión de pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido y actos administrativos.

En caso de modificaciones al (los) pedido (s), el (los) licitante (s) adjudicado (s) deberá (n) entregar la modificación a la fianza de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 91 del Reglamento.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

G) RESPONSABILIDAD LABORAL

El (los) licitante (s) adjudicado (s) asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo de la presente convocatoria o de la entrega e instalación de los bienes pudiera derivarse como consecuencia de una relación laboral, relevando a la convocante de toda responsabilidad, y no podrá considerarse patrón sustituto u obligado solidario.

H).-POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El (los) licitante (s) adjudicado (s) se obliga a entregar a favor de la convocante dentro de los 15 días posteriores a la fecha de formalización del pedido, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) que garantice los daños que puedan causarse a la convocante y a terceros en sus bienes o personas dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del pedido.

En caso de que el (los) licitante (s) adjudicado (s) ya cuente (n) con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del pedido celebrado con la convocante, tendrá como beneficiario a la convocante en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

La convocante se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por el (los) licitante (los) adjudicado (s) en el desarrollo del suministro, colocación e instalación objeto de esta invitación.

I) PENAS CONVENCIONALES

Se aplicarán las penas convencionales conforme a lo siguiente:


La convocante, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley, una pena convencional del 1% (uno por ciento), por cada día natural de atraso sobre el importe sin Impuesto al Valor Agregado de los bienes no entregados en las fechas establecidas, en el punto II.10 inciso D), de esta convocatoria.

La acumulación de la pena establecida en el párrafo que precede no excederá el importe de la garantía de cumplimiento del pedido. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa y con ello se hará efectiva la garantía de cumplimiento del pedido, al que hace referencia, el punto II.10 inciso F) de esta convocatoria.

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que en su caso el licitante ganador deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el pedido, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Los pagos de las penas convencionales deberán ser realizados a través de cheque a favor de la convocante, por el importe cerrado a pesos.

J) MODIFICACIÓN AL PEDIDO

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

El (los) pedido (s) que se derive (n) de esta invitación, estando vigente, sólo se podrá modificar conforme a los supuestos señalados en los artículos 52 de la Ley y 91 de su Reglamento.

Cuando se convenga el incremento en las cantidades de los bienes objeto de la presente invitación, el (los) licitante (s) adjudicado (s) por dicho incremento deberá (n) entregar dentro del término de diez días naturales posteriores a la firma del convenio correspondiente, la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento del pedido, conforme a lo señalado en el artículo 91 del Reglamento o la expedición de una nueva garantía mediante fianza que cubra el 10 % (diez por ciento) del monto incrementado y que dicho documento contemple los requisitos señalados en el numeral II.10 inciso F) de esta convocatoria.

K) SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO

El (los) licitante (s) que no se presente a firmar el pedido conforme a lo establecido en el numeral III.4 por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59 segundo párrafo de la Ley.


Asimismo, la convocante sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el pedido al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la que inicialmente haya sido adjudicada, no sea superior a un margen del 10% (diez por ciento), conforme a lo señalado en el artículo 46, segundo párrafo de la Ley.

L) RESCISIÓN DEL PEDIDO

La convocante en cualquier momento podrá rescindir administrativamente el pedido que se derive de esta invitación, en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones pactadas en el mismo a cargo del licitante adjudicado, cuando:

- a) No garantice el cumplimiento del pedido mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de dicho pedido, en el plazo establecido.
- b) No entregue en tiempo y forma la póliza de Responsabilidad Civil.
- c) Cuando el licitante subcontrate o transfiera la totalidad o parte de las obligaciones previstas en el pedido o de los derechos derivados del mismo, excepto los derechos de cobro, para lo cual se requerirá el consentimiento de la convocante.
- d) No otorgue las facilidades y datos necesarios para la adecuada administración y verificación del pedido al servidor público que se designe para tal efecto.
- e) Por cualquier incumplimiento a lo establecido en el pedido.
- f) No cumpla con la entrega de los bienes dentro del plazo previsto en el Anexo Técnico.
- g) Suspenda injustificadamente total o parcialmente la entrega de los bienes.
- h) Por motivos de reiteradas inconsistencias en la entrega de los bienes.

La convocante podrá optar entre exigir el cumplimiento del pedido aplicando las penas convenidas por el retraso, o bien podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, en

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

cuyo caso procederá a hacer efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, la garantía de cumplimiento.

Para efectos de lo anterior, el procedimiento de rescisión se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M) PRÓRROGAS

La convocante de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento, establece que únicamente se otorgarán prórrogas en la fecha de entrega de los bienes por caso fortuito o fuerza mayor o por causas imputables a la misma, para lo cual deberá formalizarse el convenio modificatorio correspondiente.

N) RESTRICCIÓN DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley, los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos no podrán transferirse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la convocante.

O) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PEDIDO

Cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes adjudicados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio a la convocante, o se determina la nulidad de actos que dieron origen al pedido con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría Interna, esta podrá dar por terminado anticipadamente el pedido, conforme a lo dispuesto por el artículo 54 Bis, de la Ley.

P) APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO


Se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, cuando el suministro e instalación de los bienes no se efectúe en los lugares y fechas señaladas o cuando los mismos no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el pedido respectivo una vez agotado el procedimiento al que alude el artículo 54 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

III.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

III.1 LUGAR PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA

La convocatoria de esta licitación, podrá ser consultada a través de COMPRANET, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 10:00 a las 15:30, de lunes a viernes en días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

III.2 REDUCCIÓN DE PLAZOS

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

NO APLICA

III.3 ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

Los actos del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante sita en la calle de Torres Adalid No. 21, en la Sala de Juntas piso 11, Colonia del Valle Norte, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

A) JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

El día **9 de mayo de 2012** a las **11:00** horas, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de la convocatoria, en la que se dará respuesta a los cuestionamientos técnicos y administrativos que por escrito formulen los licitantes; se levantará acta del evento y una vez firmada, el contenido formará parte integrante de la presente convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la invitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando todos los datos generales del interesado de conformidad con artículo 33 Bis de la Ley, así como los artículos 45 y 46 del Reglamento.


Para el mejor desarrollo de la junta de aclaraciones, las solicitudes de aclaración y escritos de manifestación de interés en participar en la invitación deberán enviarse al Departamento de Licitaciones adscrito a la Subdirección de Licitaciones y Contratos, en horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, en el domicilio de la convocante o por medio de correo electrónico a la dirección: karla.torres@tfjfa.gob.mx, a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora señalada en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones. En caso de ser por escrito y de ser posible, en medio magnético, en formato Word; siendo optativa la asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones.

En la inteligencia de que sólo podrán formular preguntas los licitantes que hayan cumplido con el requisito previamente señalado.

B) MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la convocante podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la convocatoria, derivada como resultado de la o las juntas de aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

C) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Las proposiciones deberán presentarse debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita, el número de la invitación, en sobre cerrado, dirigidas a la convocante, en forma impresa y en medio magnético (el no presentar las proposiciones en medio magnético no será causa de desechamiento de las mismas), en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas, de preferencia en papel membretado del licitante y deberá contener la información que se indica en el numeral IV de la presente convocatoria, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento.

La documentación distinta a la proposición podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y económica. Para la mejor conducción del acto, se sugiere a los licitantes que la documentación legal y administrativa, se presente por separado fuera del sobre que contenga las proposiciones.

Los documentos presentados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional, ni el logotipo de la convocante.

En el acta que se levante de este evento, se hará constar el importe de cada una de las propuestas para su posterior evaluación.


En esta etapa la convocante podrá anticipar o diferir la fecha de celebración del acto de fallo, lo cual quedará asentado en el acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción III de la Ley y 48, último párrafo del Reglamento.

D) FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Este acto se llevará a cabo el día **14 de mayo de 2012**, a las **11:00** horas, el que iniciará con la participación de los licitantes presentes a la hora señalada, a partir de la cual y de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley y 47 del Reglamento, NO se permitirá, por ningún motivo, el acceso a ningún licitante ni observador.

El acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Los licitantes entregarán a quien presida el acto su propuesta técnica y económica en sobre cerrado junto con copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, y preferentemente junto con la documentación referida en el Anexo 2 de esta convocatoria, la cual servirá como guía para la revisión de la documentación presentada.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Las proposiciones de los licitantes se admitirán para su análisis y evaluación, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley y 47 de su Reglamento.

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, rubricarán únicamente la propuesta técnica y económica de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley.

E) JUNTA PUBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley, el fallo de la presente invitación se dará a conocer en junta pública, que se llevará a cabo el día **16 de mayo de 2012**, a las **18:00** horas. El evento se iniciará con la lectura del fallo el cual contendrá lo señalado en el artículo de referencia.

Se levantará el acta conforme a lo previsto en el artículo 37, cuarto párrafo de la Ley.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse, siempre y cuando no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, de conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley.


Las proposiciones desechadas durante la invitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos 60 días naturales contados a partir de la fecha del fallo, salvo que exista una inconformidad derivada de esta invitación. Una vez transcurridos los 60 días naturales a la conclusión de la inconformidad, la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción si no son requeridos por escrito por el interesado.

F) DE LAS ACTAS DEL PROCEDIMIENTO

Las actas de las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y de la junta pública en la que se da a conocer el fallo del procedimiento de esta invitación, serán rubricadas y firmadas por los asistentes a dichos eventos, entregándoseles copia de las mismas. La falta de firma de algún licitante no resta validez o efectos a las mismas.

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en los estrados de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicados en el piso 8 del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas y se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal de conformidad con lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley.

III.4 LUGAR Y FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

La firma del pedido que se derive de esta invitación, se llevará a cabo en la Subdirección de Licitaciones y Contratos adscrita a la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle de Torres Adalid N° 21, Piso 8, Col. Del Valle Norte, C.P. 03100, el día y la hora previsto en el fallo que se emita derivado de la presente invitación.

III.5 RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA

No aplica para esta invitación.

III.6 SOSTENIMIENTO DE LAS PROPOSICIONES

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar señalados en el numeral III.3, inciso D, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de invitación hasta su conclusión.

III.7 PROPOSICIÓN ÚNICA

El licitante sólo podrá presentar una proposición individual.

III.8 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre cerrado que contenga su proposición, con fundamento en el artículo 39, fracción III, inciso g) del Reglamento.

III.9 REGISTRO DE LICITANTES Y REVISIÓN PREVIA DE DOCUMENTOS


NO APLICA.

III.10 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones será mediante escrito que reúna los requisitos que se solicitan en los Anexos 3.A ó 3.B de conformidad con el artículo 29 fracción VII de la Ley acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla o cédula profesional) de su representante legal.

III.11 RÚBRICA DE PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Los licitantes que asistan al acto, elegirán a uno de ellos, para que en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, rubricarán las propuestas técnicas y económicas incluidas en la proposición de cada licitante.

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		<p align="center">IA-032000001-N84-2012</p>
		PRESENCIAL

III.12 INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL PEDIDO

A) FALLO


Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley.

B) DOCUMENTACIÓN PARA LA FIRMA DEL PEDIDO

El licitante adjudicado deberá presentar invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo los documentos que se relacionan a continuación, con el objeto de proceder a formalizar el pedido:

- A. Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- B. Copia del comprobante del domicilio fiscal registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- C. Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento y Clave Única del Registro de Población (CURP).
- D. Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal con facultades para actos de administración.
- E. Identificación oficial vigente de la persona facultada para suscribir el pedido.
- F. Copia del estado de cuenta a nombre del licitante adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- G. Para efectos del artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación de los bienes rebase la cantidad de \$300,000.00 el licitante que resulte adjudicado por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior de conformidad con la regla vigente de la Resolución Miscelánea Fiscal, preferentemente dentro de los tres días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico oscar.nieto@tfjfa.gob.mx, con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el art. 34 de la Ley, el (los) licitantes (los) adjudicado (s) deberán presentar el acuse de recepción, por cada una de las obligadas de dicha propuesta de conformidad con la Resolución de la Miscelánea Fiscal vigente.

Cuando el monto de la adjudicación de los bienes no rebase la cantidad de \$300,000.00 el licitante adjudicado, de conformidad con el art. 32- D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral) estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Asimismo, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar total o parcialmente la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta, deberán realizar su solicitud de opinión al Servicio de Atención Tributario ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la convocante.

III.13 SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En términos del artículo 70 de la Ley, a solicitud del licitante inconforme, y cuando se advierta que existan o pudieran existir actos contrarios a las disposiciones de la Ley, o las que de ella deriven y además no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público, la Contraloría Interna de la convocante, podrá decretar la suspensión de los actos del procedimiento de contratación y los que de este deriven.

III.14 CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN


Se podrá cancelar la presente invitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

- A. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad para el suministro e instalación de los bienes y que de continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la convocante.
- B. Por caso fortuito o fuerza mayor.

III.15 DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN

La invitación o alguna de sus partidas se declararán desiertas de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer párrafo de la Ley y 58 del Reglamento cuando:

- A. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria de la invitación.
- B. El costo del suministro, colocación e instalación de los bienes ofertados no resulte aceptable.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

C No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de las mismas.

III.16 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, que afecten directamente la solvencia de la proposición o la comprobación de que algún licitante ha acordado con otros elevar el costo del suministro e instalación de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, será causa de desechamiento de la o las propuestas que se encuentren en dicha hipótesis, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley.

IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR

Los licitantes, deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar los documentos que se indican, identificándolos con el número que se señala en cada uno de ellos.

Es importante mencionar que la documentación administrativa que se solicita, deberá presentarse, preferentemente en papel membretado del licitante, en original sin tachaduras ni enmendaduras. Los originales de la documentación legal será devuelta al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones.

IV.1 MANIFESTACIONES DE INTERÉS

A) PARA SOLICITAR ACLARACIONES


De conformidad con el párrafo tercero del artículo 33 Bis de la Ley, para solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, los licitantes deberán presentar el escrito señalado en el numeral III.3 inciso A) segundo párrafo de la presente convocatoria.

B) PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fundamento en el artículo 29 fracción VI de Ley, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley y en el artículo 204 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, para acreditar la identidad del firmante del escrito señalado en el párrafo anterior, el licitante deberá acompañar copia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la proposición, la falta de presentación de este escrito, pero la persona que solamente entregue la proposición, únicamente podrá

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

participar en el acto con el carácter de observador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48, fracción VII del Reglamento.

IV.2 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Documentación legal y administrativa que debe exhibirse en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con firma autógrafa y de preferencia en papel membretado (Anexo 2).

- A. Escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Los licitantes pueden presentar el escrito antes referido, o requisitar el Anexo 3.A o 3.B, según corresponda a persona física o moral, e invariablemente se deberá insertar la leyenda bajo protesta de decir verdad.


El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con domicilio dentro del Distrito Federal, se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente; lo anterior, en los términos establecidos por el Código Civil Federal y demás ordenamientos aplicables.

- B. Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al representante legal del licitante, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para el expediente de la invitación, una identificación oficial vigente, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar o cédula profesional. Anexo 4.

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

- C. Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
- D. Identificación oficial vigente de la persona física licitante o del representante legal de la persona física o moral licitante, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser únicamente pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar, o cédula profesional, la cual será exhibida en original para cotejo y copia simple para el expediente de la invitación.
- E. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley. Asimismo, que

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

no se encuentra en el supuesto que establece el artículo 8, fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (Anexo 5).


- F. Escrito del licitante en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan así como los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento que le sea solicitado por la convocante. (Anexo 6).
- G. Escrito del licitante en donde manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en los artículos 29, fracción IX, de la Ley y 39 fracción VI inciso f) de su Reglamento. (Anexo 7).
- H. Escrito del licitante en formato libre, o en su caso, el señalado en el Anexo 8, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA

A) PROPUESTA TÉCNICA

En la propuesta, se deberá indicar el número de invitación y estar dirigida a la convocante en forma impresa, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja, así como los escritos que se deberán incluir en esta propuesta, de preferencia en papel membretado del licitante y deberá contener la información que se indica a continuación: (Anexo 9).

- A. Escrito firmado por el representante legal, indicando que los bienes que oferte reúnen las especificaciones técnicas, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico.
- B. Escrito del licitante con firma autógrafa del mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el transporte de los bienes y entrega de los mismos será por cuenta, cargo y riesgo del licitante.
- C. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad técnica, laboral y financiera para el suministro de los bienes objeto de esta licitación.
- D. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y que además contendrán como mínimo el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000 y su reforma.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


- E. Escrito de garantía en papel membretado firmado por el representante legal en el cual se compromete a responder por los vicios ocultos de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral II.10 inciso E.
- F. Escrito del licitante en papel membretado, firmado por el representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de éstas las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- G. Escrito firmado por el representante legal, en papel membretado, en el que se comprometa a realizar la entrega de los bienes sin cambios en las cantidades, conceptos, características ofertadas y en las fechas indicadas en el anexo técnico.
- H. Los licitantes deberán presentar documento expedido por el fabricante o distribuidor mayorista de los productos que oferte en donde lo acredite como distribuidor autorizado y su respaldo en el suministro de los bienes ofertados.
- I. Escrito firmado por el representante legal, en papel membretado, en el que declare bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos.
- J. Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal en el que se compromete bajo protesta de decir verdad a firmar el pedido dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo.
- K. Catálogos y fichas técnicas conforme a lo solicitado en el numeral I.7
- L. Tratándose de muebles de madera:

Copia del certificado de manejo sustentable de aprovechamientos forestales expedido por un certificador registrado ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

En caso de no contar con el certificado, escrito original bajo protesta de decir verdad, de que el proveedor original de la madera, cuenta con el certificado de manejo sustentable de aprovechamientos forestales y en el cual indique además el número de registro ante la SEMARNAT de su certificador, el número de metros cúbicos que le fueron entregados por su proveedor, la descripción y la fecha de la venta, así como el destino final para el cual fue adquirida la madera o el producto forestal maderable.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá presentarse dirigida a la convocante, en forma impresa y en medio magnético, por separado de la propuesta técnica (el no presentar la propuesta económica en medio magnético no será causa de desechamiento de la misma), pudiéndose presentar en el formato del Anexo 10, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en moneda nacional, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, de

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

preferencia en papel membretado del licitante y deberá contener la información que se indica a continuación:

- A. Los licitantes participantes deberán presentar su propuesta económica a precios fijos, en moneda nacional (pesos y centavos) con un máximo de dos dígitos y en papel membretado firmada por su representante legal, en términos del modelo señalado en el Anexo 10.
- B. Se deberá cotizar el precio unitario sin incluir el IVA, por cada partida, así como el importe total de las partidas que oferte y en su caso, los descuentos que ofrece con número y letra.
- C. Subtotal de la propuesta.
- D. Importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por separado.
- E. Importe total de la propuesta.
- F. La indicación de que los precios serán en moneda nacional y fijos durante la vigencia del pedido.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejadas sin efecto, por lo que serán consideradas vigentes dentro del procedimiento de invitación hasta su conclusión.

El incumplimiento de alguno de los requisitos en la propuesta económica, será causa de desechamiento de la misma.


V.- CRITERIOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES

V.1 EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

- A. Se analizarán y evaluarán las propuestas técnica y económica que incluyan todos los documentos y requisitos solicitados, verificando que las mismas cumplan con todas las condiciones, documentación, requerimientos de esta convocatoria.
- B. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas, que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Para lo anterior, la convocante hará uso del criterio binario señalado en el artículo 51 del Reglamento.

Asimismo, cuando se presente un error de cálculo aritmético, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se actuará conforme a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento.

- C. No se aceptarán cotizaciones parciales del Anexo Técnico de esta convocatoria de invitación.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

D. La convocante podrá verificar, que los documentos recepcionados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario verificar la veracidad o autenticidad de lo indicado en ellos, para continuar con el procedimiento de contratación, sin perjuicio del derecho de la convocante para realizar dicha verificación en cualquier momento.

E. Una vez realizada la evaluación de las propuestas, se determinarán solventes aquéllas que reúnan todos los requisitos establecidos en esta convocatoria y cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

Las condiciones contenidas en esta convocatoria de invitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo, de la Ley. No se utilizará ningún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos.

V.2 PARA ADJUDICAR EL PEDIDO

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binaria, el pedido se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya presentado la proposición solvente total más baja.

VI INCONFORMIDADES

VI.1 PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES


Conforme a lo dispuesto en el artículo 15, segundo párrafo de la Ley, las controversias que se presenten se sujetaran a lo previsto por el Título Sexto de la Ley.

Con fundamento en el artículo 98, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, las personas físicas o morales podrán inconformarse en base a lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante la Contraloría Interna de la convocante ubicado en la calle de Torres Adalid N° 21, Piso 11, Col. Del Valle Norte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, en México, D. F., o a través del correo electrónico eduardo.parada@tfjfa.gob.mx, por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos y/o convenios que contravenga a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

VI.2 CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en el proceso de invitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones que establece la Ley, el Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-N84-2012</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

VI.3 NULIDAD

Aquellos actos, pedidos y convenios que se realicen entre la convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación de la Contraloría Interna de la convocante.

VII FORMATOS Y ANEXOS


ANEXO 1	Forma de redacción de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido
ANEXO 2	Documentación legal y administrativa
ANEXO 3 A	Manifestación de facultades legales (persona física)
ANEXO 3 B	Manifestación de facultades legales (persona moral)
ANEXO 4	Carta poder
ANEXO 5	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley; y el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
ANEXO 6	Manifestación de que ha leído la convocatoria y que está conforme con los criterios de adjudicación.
ANEXO 7	Declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX, de la Ley y 39 fracción VI inciso f) del Reglamento
ANEXO 8	Escrito de no inhabilitación

ANEXO 9	Requisitos que debe contener la propuesta técnica
---------	---

ANEXO 10	Formato para la presentación de la propuesta económica
----------	--

ANEXO 11	Modelo de pedido
----------	------------------

Anexo Técnico	
---------------	--

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center">IA-032000001-N84-2012</p>
		<p align="center">PRESENCIAL</p>

A N E X O 1


Forma de redacción de las pólizas que garanticen el cumplimiento del pedido

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido antes de IVA, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante adjudicado, derivados de la invitación a cuando menos tres personas número _____, relativa a _____ y el pedido _____.

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:


1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido (NÚMERO DE PEDIDO).
2. Que garantiza el suministro, colocación e instalación de los bienes al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el pedido (NÚMERO DE PEDIDO).
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: “esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el “*TRIBUNAL*” otorgue prórrogas o esperas al “*PROVEEDOR*” para el cumplimiento de sus obligaciones”.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: “la institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de pedido, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará la denominación o razón social del “*PROVEEDOR*”.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del “*TRIBUNAL*” respecto del suministro, colocación e instalación de los “*BIENES*” o por daños a terceros, el “*PROVEEDOR*” se obliga a responder tanto de los defectos de los mismos, así como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido y actos administrativos correspondiente.
10. Para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del “*TRIBUNAL*”.

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-N84-2012</p>
		<p>PRESENCIAL</p>


ANEXO 2

Requisitos Documentación Legal y Administrativa de Conformidad con el Numeral IV.2 de la convocatoria	Documento que se presenta	Observaciones
<p>Documentación legal y administrativa que debe exhibirse en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con firma autógrafa y de preferencia en papel membretado (Anexo 2).</p> <p>A. Escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p> <p>Los licitantes pueden presentar el escrito antes referido, o requisitar el Anexo 3.A o 3.B, según corresponda a persona física o moral, e invariablemente se deberá insertar la leyenda bajo protesta de decir verdad.</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos y convenios derivados de este procedimiento.</p> <p>Será necesario que, en caso de no contar con domicilio dentro del Distrito Federal, se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente; lo anterior, en los términos establecidos por el Código Civil Federal y demás ordenamientos aplicables.</p> <p>B. Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al representante legal del licitante, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para el expediente de la invitación, una identificación oficial vigente, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar o cédula profesional. Anexo 4.</p> <p>No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.</p> <p>C. Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.</p> <p>D. Identificación oficial vigente de la persona física licitante o del representante legal de la persona física o moral licitante, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser únicamente pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar, o cédula profesional, la cual será exhibida en original para cotejo y copia simple para el expediente de la invitación.</p> <p>E. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley. Asimismo, que no se encuentra en el supuesto que establece el artículo 8, fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (Anexo 5).</p> <p>F. Escrito del licitante en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan así como los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no</p>		

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center">IA-032000001-N84-2012</p>
		<p align="center">PRESENCIAL</p>

Requisitos Documentación Legal y Administrativa de Conformidad con el Numeral IV.2 de la convocatoria	Documento que se presenta	Observaciones
<p>lo exige de la entrega de cualquier otro documento que le sea solicitado por la convocante. (Anexo 6).</p> <p>G. Escrito del licitante en donde manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en los artículos 29, fracción IX, de la Ley y 39 fracción VI inciso f) de su Reglamento. (Anexo 7).</p> <p>H. Escrito del licitante en formato libre, o en su caso, el señalado en el Anexo 8, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública.</p>		

LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DEL LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


A n e x o 3.A
Persona Física

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación, a nombre y representación de (persona física)
Nº de la Invitación

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número	
Colonia :	Delegación o Municipio
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Descripción de la actividad empresarial	
Nombre del representante:	

(Lugar y Fecha)
En estricto Derecho
Protesto lo Necesario
Nombre y Firma

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 3.B Persona Moral

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación, a nombre y representación de (persona moral)

Nº de la Invitación


Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio Fiscal:		
Calle y Número		
Colonia :	Delegación o Municipio	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que consta su Acta Constitutiva	Fecha:	
Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público		
Ante el cual se dio Fe de la misma:		
Relación de Accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio		
Nombre del Apoderado o Representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

Clasificación de la empresa () Micro () Pequeña () Mediana o Grande

Número de Personal de su planta de Empleados

(Lugar y Fecha)
En estricto Derecho
Protesto lo Necesario
Nombre y Firma

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 4

Carta Poder

_____ de _____ de _____

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) del licitante (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Invitación Número:

Convocada por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Lugar y fecha de expedición:

 Nombre, Cargo, Firma, Domicilio de quien otorga el Poder


 Nombre, Firma, Domicilio de quien recibe el Poder

Testigos

 Nombre, domicilio y firma

 Nombre, domicilio y firma

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 5

Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.

México, D.F. a ____ de _____ de ____

Número de la Invitación


 Representante Legal de licitante
 según se acredita en el Testimonio Notarial o
 Instrumento Jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado
 ante el Notario Público No. _____ de la ciudad de _____,
 manifiesto; bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del
 licitante que represento, se encuentra en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo
 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así mismo que no se
 encuentra en el supuesto que establece el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de
 Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En el entendido de que de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las
 sanciones correspondientes.

A T E N T A M E N T E

 Nombre, cargo y firma
 del representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del
 licitante.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

A N E X O 6

_____ DE _____ DE _____

Tribunal Federal de
 Justicia Fiscal y Administrativa
 Presente.


Número de la Invitación

_____, declaro que he leído la presente convocatoria y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por la convocante.

ATENTAMENTE

 Nombre, cargo y firma
 del representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 7

Declaración de Integridad

_____ de _____ de _____


Tribunal Federal de
 Justicia Fiscal y Administrativa
 Presente.
Número de la Invitación

_____, representante legal del licitante _____, quien participa en el procedimiento de Invitación No. _____, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

ATENTAMENTE

 Nombre, cargo y firma
 del representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 8

_____ de _____ de _____

Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.

Número de la Invitación

_____, Representante Legal del licitante _____, quien participa en el procedimiento de Invitación No. _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente invitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:


- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Nombre, cargo y firma
del representante legal


NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center">IA-032000001-N84-2012</p>
		<p align="center">PRESENCIAL</p>

ANEXO 9


Requisitos que debe Contener la Propuesta Técnica

Requisitos de acuerdo al numeral IV.3 de la convocatoria	Presenta	Observaciones
<p>A. Escrito firmado por el representante legal, indicando que los bienes que oferte reúnen las especificaciones técnicas, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>B. Escrito del licitante con firma autógrafa del mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el transporte de los bienes y entrega de los mismos será por cuenta, cargo y riesgo del licitante.</p> <p>C. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad técnica, laboral y financiera para el suministro de los bienes objeto de esta licitación.</p> <p>D. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y que además contendrán como mínimo el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000 y su reforma.</p> <p>E. Escrito de garantía en papel membretado firmado por el representante legal en el cual se compromete a responder por los vicios ocultos de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral II.10 inciso E.</p> <p>F. Escrito del licitante en papel membretado, firmado por el representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de éstas las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>G. Escrito firmado por el representante legal, en papel membretado, en el que se comprometa a realizar la entrega de los bienes sin cambios en las cantidades, conceptos, características ofertadas y en las fechas indicadas en el anexo técnico.</p> <p>H. Los licitantes deberán presentar documento expedido por el fabricante o distribuidor mayorista de los productos que oferte en donde lo acredite como distribuidor autorizado y su respaldo en el suministro de los bienes ofertados.</p> <p>I. Escrito firmado por el representante legal, en papel membretado, en el que declare bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos.</p> <p>J. Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal en el que se compromete bajo protesta de decir verdad a firmar el pedido dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>K. Catálogos y fichas técnicas conforme a lo solicitado en el numeral I.7</p> <p>L. Tratándose de muebles de madera:</p>		

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

Requisitos de acuerdo al numeral IV.3 de la convocatoria	Presenta	Observaciones
Copia del certificado de manejo sustentable de aprovechamientos forestales expedido por un certificador registrado ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). En caso de no contar con el certificado, escrito original bajo protesta de decir verdad, de que el proveedor original de la madera, cuenta con el certificado de manejo sustentable de aprovechamientos forestales y en el cual indique además el número de registro ante la SEMARNAT de su certificador, el número de metros cúbicos que le fueron entregados por su proveedor, la descripción y la fecha de la venta, así como el destino final para el cual fue adquirida la madera o el producto forestal maderable.		

El incumplimiento de alguno de los requisitos en la propuesta técnica, será causa de desechamiento de la misma.

 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 10

Formato para la Presentación de la Propuesta Económica

_____ DE _____ DE _____

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR PARTIDA
1					
2					
3					

SUBTOTAL:
IVA :
TOTAL :

Los precios serán fijos hasta la entrega total de los bienes.

Vigencia de la cotización:_____.

Condiciones de pago de acuerdo al numeral II.10 inciso A de la convocatoria

Tiempo de entrega:_____.

Lugar de entrega:_____.

Representante legal
Nombre y firma



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”

NÚMERO

IA-032000001-N84-2012

PRESENCIAL

Denominación o Razón Social: _____, S.A. DE C.V.
"DATOS GENERALES"

Acta Constitutiva No.,
R.F.C.:

Penalización: 1% (Uno por ciento) por cada día natural de atraso sobre el importe sin I.V.A., de los bienes no entregados en el plazo establecido.

Observaciones: Las penas convencionales serán pagadas por medio de cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Nombre del Representante Legal del Proveedor:

C.
Poder: Escritura Pública No. ,

Cargo:

"Pedido" que celebran por una parte el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a quien en lo sucesivo se le denominará "El Tribunal" y por la otra "El Proveedor", señalado en el anverso del presente instrumento, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- Declara "el Tribunal", a través de su representante, que:
I.1. Es un Tribunal de lo contencioso-administrativo de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2007.

I.2.- Su representante, el **Licenciado Miguel Enrique Reyes Rosado**, quien ocupa el cargo de Secretario Operativo de Administración, cuenta con las facultades legales suficientes para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción XIV del Reglamento Interior del "Tribunal" y en el acuerdo E/JGA/6/2008 de fecha 23 de septiembre de 2008, emitido por la Junta de Gobierno y Administración del "Tribunal".

I.3 Tiene establecido su domicilio en Insurgentes Sur N° 881, Piso 2, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, en México, D.F., mismo que señala para los efectos legales de este pedido.

II.- Declara "El Proveedor", a través de su(s) representante(s) y bajo protesta de decir verdad, que:

II.1.- Es una persona existente conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en los "Datos Generales".

II.2.- Cuenta con facultades para suscribir el presente "Pedido", según consta en los "Datos Generales", las cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna, por lo cual surten plenos efectos para la celebración de este instrumento legal.

II.3.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

II.4.- De manera previa a la formalización del presente contrato y para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado al "TRIBUNAL" el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales prevista en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente a la fecha de firma de este instrumento. Expuestas las declaraciones anteriores, las partes se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL PEDIDO.- "El Proveedor" se obliga a entregar el (los) bien (es) que se describe (n) en el anverso del presente "Pedido", ajustándose estrictamente a los términos y condiciones establecidos por "El Tribunal".

En caso de discrepancia entre la invitación a cuando menos tres personas y este "Pedido", prevalecerá lo establecido en la convocatoria respectiva.

SEGUNDA.- MONTO.- Las partes convienen que el monto a pagar por el objeto de este "Pedido" es el estipulado en el anverso del mismo, por lo que "El Proveedor" no podrá exigir por ningún otro concepto una cantidad mayor.

TERCERA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- Las partes convienen en que el (los) bien (es) objeto del presente "Pedido" se paguen a precios fijos y en moneda nacional hasta la total entrega de los mismos a entera satisfacción de "El Tribunal".

Las facturas deberán cumplir con los requisitos fiscales correspondientes y ser entregadas al titular del área requeriente de los bienes, señalado en el anverso del presente "Pedido". El pago se efectuará a través de la Tesorería de "El Tribunal" en la cuenta interbancaria de 18 dígitos de "El Proveedor".

CUARTA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- El (los) bien (es) se entregará (n) en el lugar y fecha que se señala en el anverso del presente instrumento, obligándose "El Proveedor" a entregarlos a plena satisfacción de "El Tribunal".

QUINTA.- IMPUESTOS.- Los impuestos y derechos locales y federales que se generen con motivo de los bienes objeto del presente "Pedido", serán cubiertos por "El Proveedor". "El Tribunal" únicamente pagará a "El Proveedor" el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

SEXTA.- CALIDAD DE LOS BIENES.- "El Proveedor" quedará obligado ante "El Tribunal" a responder de la calidad de los bienes objeto de este Pedido, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la presentación de los mismos, en los términos señalados en este pedido y el Código Civil Federal.

Los términos y las condiciones a las que se sujetarán la devolución y reposición de los bienes por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación que se describen en Anexo.

SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Para garantizar las obligaciones de este "Pedido" "El Proveedor" se obliga a entregar una fianza de cumplimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma de este instrumento, expedida por una Institución Afianzadora debidamente autorizada para ello, a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por la cantidad equivalente al 10% del monto máximo de este "Pedido", sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

OCTAVA.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.- "El Proveedor" se obliga a entregar a favor del "El Tribunal", dentro de los 15 días posteriores a la firma del presente pedido, una póliza de seguro de responsabilidad civil general que garantice los daños que puedan causarse al "El Tribunal" y a terceros en sus bienes o personas por la suma asegurada de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del pedido.

En caso de que "El Proveedor" ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del pedido celebrado entre "El Tribunal" y "El Proveedor", tendrá como beneficiario al "El Tribunal" en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente. "El Tribunal" se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por "El Proveedor" en entrega de los bienes.

NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y PROCEDIMIENTO PARA SU APLICACIÓN.- "El Proveedor" se obliga a pagar a "El Tribunal", una pena convencional por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, consistente en el porcentaje establecido en el punto de observaciones de los "Datos Generales" del presente "Pedido", por cada día natural de atraso, sobre los bienes no entregados, contados a partir del vencimiento. Esta sanción se aplicará sobre el monto total de los bienes no entregados y sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior, sin perjuicio del derecho que tiene "El Tribunal" de optar entre exigir el cumplimiento forzoso del "Pedido" o rescindirlo. El pago quedará condicionado proporcionalmente, a las deducciones que se apliquen a "El Proveedor", así como al pago, en su caso de la pena convencional. La acumulación de la pena establecida no excederá del importe de la garantía de cumplimiento del "Pedido". Una vez agotado el importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa y con ello se hará efectiva la garantía de cumplimiento del "Pedido".

DÉCIMA.- MODIFICACIONES AL PEDIDO.- "El Tribunal" dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar incrementos de los bienes objeto del presente "Pedido", de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "El Proveedor" para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD SOBRE LOS BIENES.- "El Proveedor" será responsable de que los bienes objeto del presente "Pedido", son entregados a satisfacción de "El Tribunal". Asimismo "El Proveedor", será responsable solidario por la negligencia, impericia o dolo en que incurran sus trabajadores en la entrega de los bienes. "El Proveedor" reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refieren los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, siendo en consecuencia el único patrón de todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de este "Pedido", liberando a "El Tribunal" de cualquier responsabilidad.

DÉCIMA SEGUNDA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "El Tribunal" y "El Proveedor" no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este pedido, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

DÉCIMA TERCERA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- "El Proveedor" asume toda responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, derechos de autor, propiedad industrial y/o intelectual con respecto al (los) bien (es) objeto del presente "Pedido", obligándose a sacar a "El Tribunal" en paz y a salvo, y reembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogarse.

DÉCIMA CUARTA.- CONFIDENCIALIDAD.- Toda la información ya sea escrita, oral, gráfica o contenida en medios escritos, electrónicos o que en cualquier otra forma que "El Tribunal" le proporcione a "El Proveedor" así como aquella que se genere en virtud del presente pedido, se considerará de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; el Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como de la legislación civil y penal aplicable, por lo que "El Proveedor" se obliga a respetar y procurar la naturaleza confidencial o reservada de ésta.

DÉCIMA QUINTA.- TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "El Proveedor" no podrán en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito de "El Tribunal".

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL "Pedido".- "El Tribunal" podrá en cualquier momento, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, rescindir administrativamente el "Pedido" por cualquier incumplimiento de las obligaciones contraídas en éste y/o por contravenir la normatividad aplicable en la materia.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "El Tribunal" le comunicará por escrito a "El Proveedor" el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes.


Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, "El Tribunal", tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por "El Proveedor", determinará de manera fundada y motivada, si resulta procedente o no, rescindir el "Pedido" y comunicará por escrito a "El Proveedor" dicha determinación dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a aquel en que se haya agotado el plazo de 5 (cinco) días hábiles señalado en primer término. Cuando se rescinda el "Pedido" se formulará "El Finiquito" correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "El Tribunal" por concepto de los bienes entregados hasta el momento de la rescisión. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el "Pedido", se entregaren los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "El Tribunal" de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes. "El Tribunal" podrá determinar no dar por rescindido el "Pedido", cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En caso de rescisión la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA OCTAVA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- "El Tribunal" se reserva el derecho de ejercitar, en cualquier momento, la acción legal correspondiente contra "El Proveedor" por calidad, defectos y vicios ocultos en la adquisición del (los) Bien (es) objeto de este "Pedido".

DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Para el cumplimiento del presente "Pedido", las partes se obligan a sujetarse estrictamente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás disposiciones legales aplicables.


DÉCIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente "Pedido", así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Leído que fue por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente "Pedido", por triplicado al calor y al margen en todas sus fojas útiles por las que en él intervinieron, como constancia de su aceptación, en México, Distrito Federal--


 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-N84-2012</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

ANEXO TÉCNICO


PARTIDA N° 1		COMPRENDE LAS SUBPARTIDAS A, B, C, D, E, F, G y H	MUESTRA
SUBPARTIDAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	O CATÁLOGO
A	<p>ESCRITORIO DE DOS PEDESTALES CON FRENTE CURVO CON DOS PEDESTALES DE 2.13 X 1.06 X 0.75 M. CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES DEL MUEBLE, FABRICADO A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE AGLOMERADO DE PARTÍCULA DE PINO DE 28 MM. EN CUBIERTA Y DE 19 MM. EN FALDÓN Y COSTADOS DE ESPESOR, ACABADO CON CHAPA DE MADERA NATURAL DE CEREZO POR AMBAS CARAS DE 0.7 MM. DE ESPESOR EN CUBIERTA, FALDÓN Y COSTADOS, LOS CANTOS PERIMETRALES DE LAS SUPERFICIES DE TRABAJO DE LOS COSTADOS Y FONDO SERÁN RECTOS, PERO DEBERÁN PRESENTAR UNA CONTINUIDAD DEL ENCHAPADO MEDIANTE EL TERMO-MOLDEADO DE LA CHAPA Y SOLO SE PERMITIRÁN UNIONES EN DOS LADOS, Y DICHO CANTO RECTO TIENE UN PEQUEÑO RADIO DE 2 A 3 MM. LA CUBIERTA SERÁ ENSAMBLADA A BASE DE UN SISTEMA DE ARMADO RÁPIDO, INTEGRADO A BASE DE PERNOS E INSERTOS EXCÉNTRICOS FABRICADOS EN ACERO TEMPLADO, LOS CUALES SON ALOJADOS EN LOS TABLEROS PARA LOGRAR UNA UNIÓN DE COMPONENTES TOTALMENTE FIRME, MECÁNICAMENTE ESTABLE Y RESISTENTE. EL ACABADO EXTERIOR E INTERIOR DE LA CUBIERTA, COSTADOS Y FALDÓN, DEBE SER EN UN PROCESO AUTOMATIZADO, EN TREN DE APLICACIÓN DE BARNIZ DE POLIURETANO, EN SIETE ETAPAS CON LO CUAL SE GARANTIZA UNA RESISTENCIA DE LAS SUPERFICIES DE MADERA EQUIVALENTE A LOS 250 CICLOS.</p> <p>LAS ETAPAS QUE SE REQUIERE PRESENTEN ESTAS SUPERFICIES ENCHAPADAS SON: PRE-TINTA, LAVADO DE PRE-TINTA, TINTA MANCHA DE APLICACIÓN DE LUCES, FONDO DE POLIURETANO ULTRAVIOLETA, LACA DE POLIURETANO, SOMBRAS Y DOS CAPAS FINALES DE LACA DE POLIURETANO</p> <p>LOS PEDESTALES PARA TAMAÑO CARTA, UNO CONSTAN DE DOS CAJONES PAPELERS Y UNA GAVETA PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, Y OTRO CON DOS GAVETAS PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO, FABRICADOS CON TRIPLAY DE PINO DE 12 MM. DE ESPESOR, CON CHAPA DE MAPLE, EL FONDO DEL CAJÓN EN MACOCEL DE 6 A 9 MM. CON CHAPA DE MAPLE EN UNA CARA, TODOS LOS ENSAMBLES DE LOS CAJONES Y LAS GAVETAS SON CON UNIÓN A BASE DE “COLA DE MILANO “, LO QUE PROPORCIONARA RESISTENCIA Y UNA GRAN ESTABILIDAD MECÁNICA, EL CAJÓN Y LA GAVETA SUPERIOR CON CERRADURA DE SEGURIDAD Y MECANISMO DE CIERRE GENERAL, LAS JALADERAS DE LOS CAJONES Y GAVETAS SERÁN DE ALUMINIO ESMALTADO TIPO CURVO DE 9.6 CM. LAS CORREDERAS DE LOS CAJONES Y GAVETAS DE LOS PEDESTALES SON METÁLICAS, CON SISTEMA EMBALINADO DE RODAMIENTO FABRICADO CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO GRADO 200.</p>	3	

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


	LOS CAJONES PAPELEROS Y LAS GAVETAS DE ARCHIVO TIENEN CORREDERAS TELESCÓPICAS DE EXTENSIÓN TOTAL DE 16”, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR “REBOTE” CON UN RANGO DE CARGA DE 45 KG. (100 LBS.) POR PAR DE CORREDERAS. NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO		
B	<p>CREDENZA DE 2.13 X 0.60 X 0.75 M. CON DOS PEDESTALES. CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES DEL MUEBLE, FABRICADA A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE AGLOMERADO DE PARTÍCULA DE PINO DE 28 MM. EN CUBIERTA Y DE 19 MM. EN COSTADOS Y FALDÓN, ACABADO CON CHAPA DE MADERA NATURAL DE CEREZO POR AMBAS CARAS DE 0.7 MM. DE ESPESOR EN CUBIERTA, FALDÓN Y COSTADOS. LOS CANTOS PERIMETRALES DE LAS SUPERFICIES DE TRABAJO DE LOS COSTADOS Y FONDO SERÁN RECTOS, PERO DEBERÁN PRESENTAR UNA CONTINUIDAD DEL ENCHAPADO MEDIANTE EL TERMO-MOLDEADO DE LA CHAPA Y SOLO SE PERMITIRÁN UNIONES EN DOS LADOS, Y DICHO CANTO RECTO TIENE UN PEQUEÑO RADIO DE 2 A 3 MM. LA CUBIERTA SERÁ ENSAMBLADA A BASE DE UN SISTEMA DE ARMADO RÁPIDO, INTEGRADO A BASE DE PERNOS E INSERTOS EXCÉNTRICOS FABRICADOS EN ACERO TEMPLADO, LOS CUALES SON ALOJADOS EN LOS TABLEROS PARA LOGRAR UNA UNIÓN DE COMPONENTES TOTALMENTE FIRME, MECÁNICAMENTE ESTABLE Y RESISTENTE. EL ACABADO EXTERIOR E INTERIOR DE LA CUBIERTA, COSTADOS Y FALDÓN, DEBE SER EN UN PROCESO AUTOMATIZADO, EN TREN DE APLICACIÓN DE BARNIZ DE POLIURETANO, EN SIETE ETAPAS CON LO CUAL SE GARANTIZA UNA RESISTENCIA DE LAS SUPERFICIES DE MADERA EQUIVALENTE A LOS 250 CICLOS.</p> <p>LAS ETAPAS QUE SE REQUIERE PRESENTEN ESTAS SUPERFICIES ENCHAPADAS SON: PRE-TINTA, LAVADO DE PRE-TINTA, TINTA MANCHA DE APLICACIÓN DE LUCES, FONDO DE POLIURETANO ULTRAVIOLETA, LACA DE POLIURETANO, SOMBRAS Y DOS CAPAS FINALES DE LACA DE POLIURETANO. LOS PEDESTALES SON TAMAÑO CARTA, UN PEDESTAL DE DOS CAJONES PAPELEROS Y UNA GAVETA PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO Y EL OTRO CON DOS GAVETAS PREPARADAS ARCHIVO SUSPENDIDO, FABRICADOS CON TRIPLAY DE PINO DE 12 MM. DE ESPESOR, CON CHAPA DE MAPLE, EL FONDO DEL CAJÓN EN MACOCEL DE 6 A 9 MM. CON CHAPA DE MAPLE EN UNA CARA, TODOS LOS ENSAMBLES DE LOS CAJONES Y LAS GAVETAS SON CON UNIÓN A BASE DE “COLA DE MILANO “, LO QUE PROPORCIONARA RESISTENCIA Y UNA GRAN ESTABILIDAD MECÁNICA, EL CAJÓN Y LA GAVETA SUPERIOR CON CERRADURA DE SEGURIDAD Y MECANISMO DE CIERRE GENERAL, LAS JALADERAS DE LOS CAJONES Y GAVETAS SERÁN DE ALUMINIO ESMALTADO TIPO CURVO DE 9.6 CM., LAS CORREDERAS DE LAS GAVETAS DE LOS PEDESTALES SON METÁLICAS, CON SISTEMA EMBALINADO DE</p>	3	PRESENTAR MUESTRA FÍSICA

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


	<p>RODAMIENTO FABRICADO CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO GRADO 200. LAS GAVETAS PAPELERAS Y LA DE ARCHIVO TIENEN CORREDERAS TELESCÓPICAS DE EXTENSIÓN TOTAL DE 16”, CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR “REBOTE” CON UN RANGO DE CARGA DE 45 KG. (100 LBS.) POR PAR DE CORREDERAS. NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>		
C	<p>LIBRERO A PISO DE 0.91 X 0.41 X 1.81 M. CON 2 ENTREPAÑOS CON DOS PUERTAS INFERIORES CON ENTREPAÑO INTERIOR, EL PISO, ENTREPAÑOS Y COPETE, CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES DEL MUEBLE, SERÁN FABRICADOS A BASE DE TABLEROS DE AGLOMERADO DE PARTÍCULA DE PINO DE 28 MM. LOS COSTADOS Y RESPALDO SERÁN EN 19 MM. DE ESPESOR, RECUBIERTOS CON CHAPA DE MADERA NATURAL DE CEREZO, POR AMBAS CARAS, DE 0.7 MM. DE ESPESOR, LOS DIFERENTES ELEMENTOS SERÁN ENSAMBLADOS A BASE DE UN SISTEMA DE ARMADO RÁPIDO, INTEGRADO A BASE DE PERNOS E INSERTOS EXCÉNTRICOS FABRICADOS EN ACERO TEMPLADO, LOS CUALES SON ALOJADOS EN LOS TABLEROS PARA LOGRAR UNA UNIÓN DE COMPONENTES TOTALMENTE FIRME, MECÁNICAMENTE ESTABLE Y RESISTENTE. EL ACABADO EXTERIOR E INTERIOR, DEBE SER EN UN PROCESO AUTOMATIZADO, EN TREN DE APLICACIÓN DE BARNIZ DE POLIURETANO, EN SIETE ETAPAS CON LO CUAL SE GARANTIZA UNA RESISTENCIA DE LAS SUPERFICIES DE MADERA EQUIVALENTE A LOS 250 CICLOS.</p> <p>LAS ETAPAS QUE SE REQUIERE PRESENTEN ESTAS SUPERFICIES ENCHAPADAS SON: PRE-TINTA, LAVADO DE PRE-TINTA, TINTA MANCHA DE APLICACIÓN DE LUCES, FONDO DE POLIURETANO ULTRAVIOLETA, LACA DE POLIURETANO, SOMBRAS Y DOS CAPAS FINALES DE LACA DE POLIURETANO</p> <p>LAS PUERTAS ABATIBLES DEBERÁN CONTAR CON EL SISTEMA DE APERTURA A BASE DE BISAGRAS BIDIMENSIONALES CON CIERRE INTEGRADO AUTOMÁTICO, POR CLIP, APERTURA LIBRE A 95°, AJUSTE DE SOLAPADURA Y AJUSTE DE PROFUNDIDAD INTEGRADOS, LAS JALADERAS DE LAS PUERTAS SERÁN DE ALUMINIO ESMALTADO TIPO CURVO DE 9.6 CM. NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>	6	
D	<p>MESA ESQUINERA DE 0.45 M. DE DIÁMETRO ALTURA DE 0.44 M. CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES DEL MUEBLE, FABRICADA A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE AGLOMERADO DE PARTÍCULA DE PINO DE 28 MM. DE ESPESOR, RECUBIERTA CON CHAPA DE MADERA NATURAL DE CEREZO, POR AMBAS CARAS. EL ESPESOR DE LA CHAPA NATURAL DE MADERA DE CEREZO, A USAR, SERÁ DE 0.7 MM. LOS CANTOS RECTOS PERIMETRALES DE LA CUBIERTA DEBERÁN PRESENTAR UNA CONTINUIDAD DEL ENCHAPADO MEDIANTE EL TERMO-MOLDEADO DE LA CHAPA, EL ACABADO DEBERÁ DARSE EN UN PROCESO EN</p>	3	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-N84-2012</p>
		<p>PRESENCIAL</p>


	<p>TREN DE APLICACIÓN DE BARNIZ DE POLIURETANO, EN SIETE ETAPAS CON LO CUAL SE GARANTIZARA UNA RESISTENCIA DE LAS SUPERFICIES DE MADERA EQUIVALENTE A LOS 250 CICLOS.</p> <p>LAS ETAPAS QUE SE REQUIERE PRESENTEN ESTAS SUPERFICIES ENCHAPADAS SON: PRE-TINTA, LAVADO DE PRE-TINTA, TINTA MANCHA DE APLICACIÓN DE LUCES, FONDO DE POLIURETANO ULTRAVIOLETA, LACA DE POLIURETANO, SOMBRAS Y DOS CAPAS FINALES DE LACA DE POLIURETANO</p> <p>BASE CILÍNDRICA CON DIÁMETRO DE 0.30 M. Y ALTURA DE 0.40 M. FABRICADA EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIÓ CAL. 20 CON REFUERZOS INTERNOS EN CRUCETA DE LAMINA CAL., 20, SOMETIDO AL PROCESO DE FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA, POLIESTER MICROPULVERIZADA, HORNEADA ENTRE 210 Y 240 °C. LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR ENSAMBLADA A SU PROPIA BASE POR MEDIO DE PIJAS ESTÁNDAR. NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>		
E	<p>NICHO CON VIDRIO PARA BANDERA, DE 0.42 X 0.37 X 2.20 M. TERMINADA EN COLOR CEREZO, CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES DEL MUEBLE, DEBERÁ SER FABRICADO A BASE DE MARCOS DE MADERA SÓLIDA DE CEREZO DE 1”, EL FONDO Y EL PISO EN TABLERO DE AGLOMERADO NATURAL DE 19 MM. CON CHAPA DE MADERA NATURAL EN CEREZO, ARMADO A BASE DE PERNOS E INSERTOS EXCÉNTRICOS LOS CUALES SON ALOJADOS EN LOS TABLEROS PARA LOGRAR UNA UNIÓN DE COMPONENTES TOTALMENTE FIRME, MECÁNICAMENTE ESTABLE Y RESISTENTE. ADEMÁS DE TAQUETES DE MADERA ESTRIADOS CON ADHESIVO BLANCO, LA PUERTA DEBERÁ SER DE CRISTAL TEMPLADO Y TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESPESOR CON CANTOS PULIDOS BRILLANTES Y BISAGRAS BIDIMENSIONALES DE LA MARCA HETTICH IGUAL O SUPERIOR CON EMBELLECEDOR METÁLICO. LOS MARCOS LATERALES DEBERÁN TENER ENTRECALLE PARA RECIBIR LOS CRISTALES DE 6 MM. TEMPLADOS, CUENTA EN SUS DIFERENTES COMPONENTES CON NIVELADORES DE 1/4 X 1 1/8” CON CASQUILLO NIQUELADO Y BASE DE PLÁSTICO NEGRA, EL ACABADO DE TODAS LAS CARAS DE LOS TABLEROS, DEBE SER EN UN PROCESO AUTOMATIZADO A BASE DE TINTAS Y CORTINAS DE LACA APLICADAS UNIFORMEMENTE MEDIANTE SENSORES, EL CURADO SE HACE MEDIANTE LUZ UV, Y EL SECADO FINAL A UNA TEMPERATURA DE 60 A 70°C.</p> <p>LAS ETAPAS QUE SE REQUIERE PRESENTEN ESTAS SUPERFICIES ENCHAPADAS SON: PRE-TINTA, LAVADO DE PRE-TINTA, TINTA MANCHA DE APLICACIÓN DE LUCES, FONDO DE POLIURETANO ULTRAVIOLETA, LACA DE POLIURETANO, SOMBRAS Y DOS CAPAS FINALES DE LACA DE POLIURETANONOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>	3	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


F	<p>CESTO PAPELERO EN MADERA RECTANGULAR DE 0.31 X 0.29 X 0.25 M. CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES DEL MUEBLE, FABRICADO EN AGLOMERADO DE ALTA RESISTENCIA DE 19 MM. CON ACABADO EN CHAPA DE MADERA NATURAL DE CEREZO. NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>	3	
G	<p>PERCHERO DE MADERA CEREZO, CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. SOLO EN ALTURA, CONSTRUIDO EN MADERA MACIZA DE PINO DE 1ª CALIDAD DE 0.5 X 0.5 X 1.80 M. DE ALTURA, CON BASE DE 4 PATAS DE 0.25 CM. ACABADO COLOR CEREZO Y CUENTA CON 4 GANCHOS DOBLES DE ALUMINIO NATURAL (UNO POR CARA). NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>	3	
H	<p>MESA DE COMPUTO DE MADERA, DE 0.91 M. DE FRENTE X 0.60 M. DE FONDO X 0.75 M. DE ALTURA, FABRICADA A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE MADERA AGLOMERADA DE 28 MM DE ESPESOR EN CUBIERTA Y COSTADOS. FALDÓN DE 19 MM DE ESPESOR, ACABADO CON CHAPA DE MADERA NATURAL DE CEREZO, LOS CANTOS PERIMETRALES DE LAS SUPERFICIES DE TRABAJO, DE LOS COSTADOS Y FONDO SERÁN RECTOS, LA CUBIERTA SERÁ ENSAMBLADA A BASE DE UN SISTEMA DE ARMADO RÁPIDO, INTEGRADO A BASE DE PERNOS E INSERTOS EXCÉNTRICOS FABRICADOS EN ACERO TEMPLADO, LOS CUALES SON ALOJADOS EN LOS TABLEROS PARA LOGRAR UNA UNIÓN DE COMPONENTES TOTALMENTE FIRME, MECÁNICAMENTE ESTABLE Y RESISTENTE INCLUYE CUATRO RODAJAS</p> <p>EL ACABADO ES EN UN PROCESO AUTOMATIZADO, EN TREN DE APLICACIÓN DE BARNIZ DE POLIURETANO, EN SIETE ETAPAS CON LO CUAL SE GARANTIZA UNA RESISTENCIA DE LAS SUPERFICIES DE MADERA EQUIVALENTE A LOS 250 CICLOS</p> <p>LAS ETAPAS QUE SE REQUIERE PRESENTEN ESTAS SUPERFICIES ENCHAPADAS SON: PRE-TINTA, LAVADO DE PRE-TINTA, TINTA MANCHA DE APLICACIÓN DE LUCES, FONDO DE POLIURETANO ULTRAVIOLETA, LACA DE POLIURETANO, SOMBRAS Y DOS CAPAS FINALES DE LACA DE POLIURETANO.</p> <p>INCLUYE UN PORTATECLADO DE BRAZO ARTICULADO, MULTIPOSICIÓN, TODAS SUS PARTES METALICAS ESTAN SOMETIDAS AL PROCESO DE FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA Y PREPARACIÓN A FIN DE RECIBIR LA PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA EN POLVO, HORNEADA ENTRE 210° C Y 240° C.</p> <p>DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>	3	
PARTIDA N° 2		COMPRENDE LAS SUBPARTIDAS A, B, C, D, E y F	
SUBPARTIDAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		<p>IA-032000001-N84-2012</p>
		PRESENCIAL


<p>A</p>	<p>MODULO EN “L” AUTOSUSTENTABLE, CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES, INTEGRADO POR UNA CUBIERTA DE TRABAJO TIPO “L” DE 1.83 X 0.77 X 0.60 M. Y UNA CUBIERTA LATERAL DE 1.60 X 0.60 M. LOS COSTADOS Y FALDONES DEBERÁN SER A PISO. CON UN PEDESTAL METÁLICO FIJO LAS CUBIERTA Y LOS COSTADOS SERÁN EN MDF (FIBRA DE MEDIANA DENSIDAD) DE 28 MM. Y EL FALDÓN EN MDF (FIBRA DE MEDIANA DENSIDAD) DE 19 MM. EL ACABADO SERÁ EN PVC LISO COLOR ARENA, CALIBRE 10 (0.25 MM.) APLICADO MEDIANTE TERMOFORMADO EN PRENSA MEMBRANA. LAS CUBIERTAS LLEVARAN CANTO CASCADA EN EL ÁREA DEL USUARIO. DEBE TENER UN DISEÑO DE FORMA ERGONÓMICA Y CONTAR CON UN MAQUINADO (REBAJO DE 3 X 2 MM.) EN TRASCARAS PARA PROTECCIÓN DEL PVC. LA TRASCARA DE LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR LAQUEADA CON LACA AUTOMOTIVA APLICADA POR ASPERSIÓN AL MISMO TONO DE LA SUPERFICIE. LAS CUBIERTAS LLEVARAN GROMMETS PLÁSTICOS OVALADOS PARA PASO DE CABLES (3 POR MODULO). CUENTA CON SOPORTE CILÍNDRICO METÁLICO DIÁMETRO 6” FABRICADO EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CAL 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO, EPOXI-POLIESTER, Y HORNEADA A 220 A 230°C, ACABADO TEXTURIZADO. ARMADO A BASE DE PERNOS E INSERTOS EXCÉNTRICOS LOS CUALES SON ALOJADOS EN LOS TABLEROS PARA LOGRAR UNA UNIÓN DE COMPONENTES TOTALMENTE FIRME, MECÁNICAMENTE ESTABLE Y RESISTENTE. ADEMÁS DE TAQUETES DE MADERA ESTRIADOS CON ADHESIVO BLANCO. EL MUEBLE EN GENERAL EN SUS DIFERENTES COMPONENTES DEBERÁ CONTAR CON NIVELADORES PARA NIVELAR CAMBIOS DE ALTURA. EL MODULO INCLUYE CANALETA PARA VOZ Y DATOS DEBAJO DE CUBIERTA Y EN LA PARTE INFERIOR CANALETA DE ELECTRIFICACIÓN EL PEDESTAL CON DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA GAVETA PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO. CON JALADERAS APARENTES. LAS GAVETAS PAPELERAS SUPERIORES DEBES LLEVAR UN ORGANIZADOR LAPICERO DE PLÁSTICO TERMOMOLDEADO. EL CUERPO, REFUERZOS Y FRENTE DE LAS GAVETAS ESTÁN FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22 Y LOS INTERIORES DE LAS GAVETAS EN CALIBRE 24, SOMETIDO AL PROCESO DE FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO, EPOXI-POLIESTER, Y HORNEADA DE 220 A 230° CON ACABADO TEXTURIZADO. DOTADOS CON CORREDERAS DE LA MARCA HETTICH IGUAL O SUPERIOR DE ¾ DE EXTENSIÓN EN LAS GAVETAS PAPELERAS Y DE EXTENSIÓN TOTAL EN LA GAVETA DE ARCHIVO SUSPENDIDO, CON SISTEMA EMBALINADO DE RODAMIENTO FABRICADO CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO GRADO 200. CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR “REBOTE” CON UN RANGO DE CARGA DE 45 KG. (100 LBS.) POR PAR DE CORREDERAS, CON CERRADURA DE SEGURIDAD MARCA PHILLIPS, IGUAL O SUPERIOR Y MECANISMO DE CIERRE GENERAL EN LAS GAVETAS SUPERIORES. NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO.</p>	<p>12</p>	<p>PRESENTAR MUESTRA FÍSICA</p>
----------	---	-----------	---------------------------------

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


	GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO		
B	<p>MODULO EN “L” AUTOSUSTENTABLE SECRETARIAL, CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES, INTEGRADO POR UNA CUBIERTA DE TRABAJO TIPO “L” DE 1.83 X 0.91 X 0.60 M. Y UNA CUBIERTA LATERAL DE 0.60 X 0.61 M. CONTARA CON DOS LATERALES DE MDF (FIBRA DE MEDIANA DENSIDAD) DE 28 MM. EN LOS COSTADOS UN PEDESTAL METÁLICO FIJO. LAS CUBIERTAS Y LOS COSTADOS SERÁN EN MDF (FIBRA DE MEDIANA DENSIDAD) DE 28 MM. EL ACABADO DE CUBIERTAS, COSTADOS Y FALDONES SERÁ EN PVC LISO COLOR ARENA, CALIBRE 10 (0.25 MM.) APLICADO MEDIANTE TERMOFORMADO EN PRENSA MEMBRANA. LAS CUBIERTAS LLEVARAN CANTO CASCADA EN EL ÁREA DEL USUARIO. Y TENER UN DISEÑO DE FORMA ERGONÓMICA Y CONTAR CON UN MAQUINADO (REBAJO DE 3 X 2 MM.) EN TRASCARAS PARA PROTECCIÓN DEL PVC. LA TRASCARA DE LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR LAQUEADA CON LACA AUTOMOTIVA APLICADA POR ASPERSIÓN AL MISMO TONO DE LA SUPERFICIE. LAS CUBIERTAS LLEVARAN GROMMETS PLÁSTICOS OVALADOS PARA PASO DE CABLES (3 POR MODULO). DOS MAMPARAS DE 91 CM. DE FRENTE X .75 M. DE ALTURA, UNA MAMPARA DE 91 CM. DE FRENTE X .75 M. DE ALTURA Y UNA MAMPARA DE 61 M. DE FRENTE X .75 M. DE ALTURA, CON ESPESOR DE 5.2 CM. LA ESTRUCTURA DE LAS MAMPARAS SERA METÁLICA, LA TAPA Y LOS COSTADOS SERÁN EN ALUMINIO, PREPARADAS LAS UNIONES A BASE DE SISTEMA DE ESPAGUETI DE PVC, INCLUYENDO ZOCLO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20, PREPARADO PARA ELECTRIFICACIÓN INFERIOR, Y EN LA PARTE SUPERIOR DUCTOS PREPARADOS PARA CABLEADO DE VOZ Y DATOS, EL FRENTE DE LAS MAMPARAS DEBERÁ ESTAR FORRADA EN TELA (COLOR A ESCOGER), EN LA PARTE INTERIOR CON CUBIERTA EN MDF (FIBRA DE MEDIANA DENSIDAD) DE 12 MM., Y OTRAS PARTES FORRADAS CON LA MISMA TELA, LAS PARTES CUBIERTAS CON TELA DEBERÁN LLEVAR ACOJINAMIENTO EN FIBRA DE VIDRIO.” ARMADO A BASE DE GUÍAS E INSERTOS EXCÉNTRICOS LOS CUALES SON ALOJADOS EN LOS COSTADOS DE LAS MAMPARAS PARA LOGRAR UNA UNIÓN DE COMPONENTES TOTALMENTE FIRME, MECÁNICAMENTE ESTABLE Y RESISTENTE. ADEMÁS DE MÉNSULAS Y HERRAJES ANCLADAS A LAS MAMPARAS Y ATORNILLADAS A LAS CUBIERTAS Y COSTADOS. EL MUEBLE EN GENERAL EN SUS DIFERENTES COMPONENTES DEBERÁ CONTAR CON NIVELADORES PARA NIVELAR CAMBIOS DE ALTURA. EL PEDESTAL CON DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA GAVETA PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO. CON JALADERAS APARENTES. LAS GAVETAS PAPELERAS SUPERIORES DEBEN LLEVAR UN ORGANIZADOR LAPICERO DE PLÁSTICO TERMOMOLDEADO. EL CUERPO, REFUERZOS Y FRENTE DE LAS GAVETAS ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22 Y LOS INTERIORES DE LAS GAVETAS EN CALIBRE 24, SOMETIDO AL PROCESO DE</p>	4	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


	<p>FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO, EPOXI-POLIESTER, Y HORNEADA DE 220 A 230° CON ACABADO TEXTURIZADO. DOTADOS CON CORREDERAS DE LA MARCA HETTICH IGUAL O SUPERIOR DE ¾ DE EXTENSIÓN EN LAS GAVETAS PAPELERAS Y DE EXTENSIÓN TOTAL EN LA GAVETA DE ARCHIVO SUSPENDIDO, CON SISTEMA EMBALINADO DE RODAMIENTO FABRICADO CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO GRADO 200. CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR “REBOTE” CON UN RANGO DE CARGA DE 45 KG. (100 LBS.) POR PAR DE CORREDERAS, CON CERRADURA DE SEGURIDAD MARCA PHILLIPS, IGUAL O SUPERIOR Y MECANISMO DE CIERRE GENERAL EN LAS GAVETAS SUPERIORES. NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>		
C	<p>MODULO EN “L” AUTOSUSTENTABLE SECRETARIAL, CON UNA TOLERANCIA DE +3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES, INTEGRADO POR UNA CUBIERTA DE TRABAJO TIPO “L” DE 1.52 X 0.91 X 0.60 M. Y UNA CUBIERTA LATERAL DE 0.60 X 0.61 M. CONTARA CON DOS LATERALES DE MDF (FIBRA DE MEDIANA DENSIDAD) DE 28 MM. EN LOS COSTADOS CON UN PEDESTAL METÁLICO FIJO. LAS CUBIERTAS Y LOS COSTADOS SERÁN EN MDF (FIBRA DE MEDIANA DENSIDAD) DE 28 MM. EL ACABADO DE CUBIERTAS, COSTADOS Y FALDONES SERÁ EN PVC LISO COLOR ARENA, CALIBRE 10 (0.25 MM.) APLICADO MEDIANTE TERMOFORMADO EN Prensa MEMBRANA. LAS CUBIERTAS LLEVARAN CANTO CASCADA EN EL ÁREA DEL USUARIO. DEBERÁN TENER UN DISEÑO DE FORMA ERGONÓMICA Y CONTAR CON UN MAQUINADO (REBAJO DE 3 X 2 MM.) EN TRASCARAS PARA PROTECCIÓN DEL PVC. LA TRASCARA DE LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR LAQUEADA CON LACA AUTOMOTIVA APLICADA POR ASPERSIÓN AL MISMO TONO DE LA SUPERFICIE. LAS CUBIERTAS LLEVARAN GROMMETS PLÁSTICOS OVALADOS PARA PASO DE CABLES (3 POR MODULO). DOS MAMPARAS DE 91 CM. DE FRENTE X 1.00 M. DE ALTURA, UNA MAMPARA DE 91 CM. DE FRENTE X 1.00 M. DE ALTURA Y UNA MAMPARA DE 61 M. DE FRENTE X 1.00 M. DE ALTURA, CON ESPESOR DE 5.2 CM. LA ESTRUCTURA DE LAS MAMPARAS SERA METÁLICA, LA TAPA Y LOS COSTADOS SERÁN EN ALUMINIO, PREPARADAS LAS UNIONES A BASE DE SISTEMA DE ESPAGUETI DE PVC, INCLUYENDO ZOCLO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20, PREPARADO PARA ELECTRIFICACIÓN INFERIOR, Y EN LA PARTE SUPERIOR DUCTOS PREPARADOS PARA CABLEADO DE VOZ Y DATOS, EL FRENTE DE LAS MAMPARAS DEBERÁ ESTAR FORRADA EN TELA (COLOR A ESCOGER), EN LA PARTE INTERIOR CON CUBIERTA EN MDF (FIBRA DE MEDIANA DENSIDAD) DE 12 MM., Y OTRAS PARTES FORRADAS CON LA MISMA TELA, LAS PARTES CUBIERTAS CON TELA DEBERÁN LLEVAR ACOJINAMIENTO EN FIBRA DE VIDRIO." ARMADO A BASE DE GUÍAS E INSERTOS EXCÉNTRICOS LOS CUALES SON ALOJADOS EN LOS COSTADOS DE LAS MAMPARAS PARA</p>	27	

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


	<p>LOGRAR UNA UNIÓN DE COMPONENTES TOTALMENTE FIRME, MECÁNICAMENTE ESTABLE Y RESISTENTE. ADEMÁS DE MÉNSULAS Y HERRAJES ANCLADAS A LAS MAMPARAS Y ATORNILLADAS A LAS CUBIERTAS Y COSTADOS. EL MUEBLE EN GENERAL EN SUS DIFERENTES COMPONENTES DEBERÁ CONTAR CON NIVELADORES PARA NIVELAR CAMBIOS DE ALTURA. EL PEDESTAL CON DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA GAVETA PREPARADA PARA ARCHIVO SUSPENDIDO. CON JALADERAS APARENTES. LAS GAVETAS PAPELERAS SUPERIORES DEBEN LLEVAR UN ORGANIZADOR LAPICERO DE PLÁSTICO TERMOMOLDEADO. EL CUERPO, REFUERZOS Y FRENTE DE LAS GAVETAS ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22 Y LOS INTERIORES DE LAS GAVETAS EN CALIBRE 24, SOMETIDO AL PROCESO DE FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO, EPOXI-POLIESTER, Y HORNEADA DE 220 A 230° CON ACABADO TEXTURIZADO. DOTADOS CON CORREDERAS DE LA MARCA HETTICH IGUAL O SUPERIOR DE ¾ DE EXTENSIÓN EN LAS GAVETAS PAPELERAS Y DE EXTENSIÓN TOTAL EN LA GAVETA DE ARCHIVO SUSPENDIDO, CON SISTEMA EMBALINADO DE RODAMIENTO FABRICADO CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO GRADO 200. CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR “REBOTE” CON UN RANGO DE CARGA DE 45 KG. (100 LBS.) POR PAR DE CORREDERAS, CON CERRADURA DE SEGURIDAD MARCA PHILLIPS, IGUAL O SUPERIOR Y MECANISMO DE CIERRE GENERAL EN LAS GAVETAS SUPERIORES. NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>		
D	<p>LIBRERO A PISO EN PVC DE 0.91 X 0.41 X 1.82 M. CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES, EL COPETE, LOS COSTADOS SERÁN FABRICADOS EN TABLEROS LAMINADOS DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 28 MM. DE ESPESOR, EL PISO, ENTREPAÑOS, RESPALDO SERÁN FABRICADOS A BASE DE TABLEROS LAMINADOS DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 19 MM. DE ESPESOR, EL ACABADO SERÁ EN PVC LISO COLOR ARENA, CALIBRE 10 (0.25MM) APLICADO MEDIANTE TERMOFORMADO EN PRENSA MEMBRANA., ARMADO A BASE DE PERNOS E INSERTOS EXCÉNTRICOS LOS CUALES SON ALOJADOS EN LOS TABLEROS PARA LOGRAR UNA UNIÓN DE COMPONENTES TOTALMENTE FIRME, MECÁNICAMENTE ESTABLE Y RESISTENTE. CON DOS ENTREPAÑOS FIJOS Y DOS ENTREPAÑOS MOVIBLES INCLUYE CUATRO NIVELADORES ATORNILLADOS A LA BASE. NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>	12	
E	<p>MESA PARA IMPRESORA. DIMENSIONES 49 CM. DE FRENTE, 60 CM DE FONDO Y 76 CM DE ALTURA, CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES DEL MUEBLE, GABINETE CON</p>	6	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


	<p>CUERPO FABRICADO A BASE DE TABLEROS LAMINADOS DE FIBRA DE DENSIDAD MEDIA (MDF), DE 19 MM. DE ESPESOR CUENTA CON DOS GAVETAS CON CERRADURA DE CIERRE GENERAL EN LA GAVETA SUPERIOR CON SOBRECUBIERTA TERMO-MOLDEADA EN PRENSA MEMBRANA CANTOS PERIMETRALES BOLEADOS (A 12 MM.). EL SOPORTE DE ESTA SUPERFICIE ES A BASE DE TUBULAR CURVO ACABADO SATINADO O ALUMINIO DE 12 MM. DE DIÁMETRO; ESTE A SU VEZ ESTA FIJADO A DOS PANELES APAREADOS A LOS LATERALES DEL GABINETE. LA BASE ESTA FABRICADA CON TABLERO DE PARTÍCULA DE PINO DE 28 MM. CON ACABADO PRENSA MEMBRANA CANTOS PVC DE 2 MM. CON REGATONES DECORATIVOS FIJOS PARA NIVELACIÓN DE ¼” DE DIÁMETRO CON CARRERA DE 1”. EL FRENTE DE LAS GAVETAS EN MDF. DE 19 MM. FORRADO DE PVC LISO EN SU CARA FRONTAL, LAS GAVETAS PREPARADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO. EL CUERPO DE LAS GAVETAS ESTÁN FABRICADOS MADERA DE TRIPAY DE 12 MM. DOTADAS CON CORREDERAS EXTENSIÓN TOTAL, FABRICADAS A BASE DE BALEROS DE RODAMIENTO EMBALINADOS CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO (GRADO 200), CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR “REBOTE”, CON UN RANGO DE CARGA DE 45 KG. (100 LBS.) POR PAR DE CORREDERAS. NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>		
F	<p>MESA PARA CAPACITACIÓN DE 1.50 X 0.60 X 0.75 M. CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES. LA CUBIERTA SERÁ EN MDF (FIBRA DE MEDIANA DENSIDAD) DE 28 MM. Y EL ACABADO SERÁ EN PVC LISO COLOR ARENA, CALIBRE 10 (0.25 MM.) APLICADO MEDIANTE TERMOFORMADO EN PRENSA MEMBRANA. LA CUBIERTA LLEVARA CANTO DE CASCADA EN EL ÁREA DEL USUARIO. DEBERÁ CONTAR CON UN MAQUINADO (REBAJO DE 3 X 2 MM.) EN TRASCARA PARA PROTECCIÓN DEL PVC. LA TRASCARA DE LA CUBIERTA DEBERÁ ESTAR LAQUEADA CON LACA AUTOMOTIVA APLICADA POR ASPERSIÓN AL MISMO TONO DE LA SUPERFICIE. LA CUBIERTA LLEVARA UN GROMMET PLÁSTICO PARA PASO DE CABLES. BASE METÁLICA EN “H” FORMADA POR DOS COLUMNAS DE 15 X 2.5 X 72 CMS. FABRICADAS CON UN BASTIDOR DE TUBO CUADRADO 1” CAL. 20, CON TAPAS DE LAMINA CAL. 20 POR AMBOS LADOS, Y BASE PATÍN CAL 18 CON REGATONES NIVELADORES. LAS COLUMNAS ESTÁN UNIDAS POR UN FALDÓN DE 1.37 X 0.27 M. CAL., 20, UNIDO CON TORNILLO AUTORROSCANTE. CUENTA CON SOPORTES PARA CUBIERTA CALIBRE 14, CON PERFORACIONES PARA FIJAR LA CUBIERTA CON PIJAS DE 10 X ¾. SOMETIDA AL PROCESO DE FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA, POLIESTER MICROPULVERIZADA, HORNEADA ENTRE 210 Y 240 ° C. NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO. GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>	15	
PARTIDA N° 3		COMPRENDE LAS SUBPARTIDAS A y B	

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


SUBPARTIDAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
A	<p>SOFÁ 2 PLAZAS DE 1.50 X 0.78 X 0.78 M. CON UNA TOLERANCIA DE +- 3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES, SOFÁ CONFORTABLE DE DOS PLAZAS, CON BRAZOS, CON ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA CON MADERA SÓLIDA Y TRIPLAY DE PINO CALIBRADO A 19 MM. EL ACOJINAMIENTO ESTA CONSTITUIDO POR ESPUMA DE POLIURETANO RESILENTE DE 35 KG/M3. DE DENSIDAD, CUENTA CON SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN EN EL ASIENTO A BASE DE RESORTES EN ZIG-ZAG, DE ACERO TEMPLADO CAL. 9, EL ASIENTO Y RESPALDO ESTÁN UNIDOS POR UNA PLACA DE ACERO CAL. 14, CUENTA CON NIVELADORES DE ALTURA AJUSTABLE. TAPIZADO EN TELA 100 % POLIPROPILENO, CON BACKING Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON TRATAMIENTO REPELENTE A MANCHAS. EL COLOR DE LA TELA Y TIPO, SERÁ PROPORCIONADO POR EL TFJFA. GARANTÍA CINCO AÑOS EN SITIO.</p> <p>NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO</p>	2	PRESENTAR MUESTRA FÍSICA
B	<p>SOFÁ 3 PLAZAS DE 2.00 X 0.78 X 0.78 M. CON UNA TOLERANCIA DE +- 3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES, SOFÁ CONFORTABLE DE TRES PLAZAS, CON BRAZOS, CON ESTRUCTURA INTERNA FABRICADA CON MADERA SÓLIDA Y TRIPLAY DE PINO CALIBRADO A 19 MM. EL ACOJINAMIENTO ESTA CONSTITUIDO POR ESPUMA DE POLIURETANO RESILENTE DE 35 KG/M3. DE DENSIDAD, CUENTA CON SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN EN EL ASIENTO A BASE DE RESORTES EN ZIG-ZAG, DE ACERO TEMPLADO CAL. 9, EL ASIENTO Y RESPALDO ESTÁN UNIDOS POR UNA PLACA DE ACERO CAL. 14, CUENTA CON NIVELADORES DE ALTURA AJUSTABLE. TAPIZADO EN TELA 100 % POLIPROPILENO, CON BACKING Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON TRATAMIENTO REPELENTE A MANCHAS. EL COLOR DE LA TELA Y TIPO, SERÁ PROPORCIONADO POR EL TFJFA. GARANTÍA CINCO AÑOS EN SITIO.</p> <p>NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO</p>	3	
PARTIDA N° 4 COMPRENDE LAS SUBPARTIDAS A, B, C y D			
SUBPARTIDAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
A	<p>SILLÓN EJECUTIVO GIRATORIO DE RESPALDO ALTO, FABRICADO CON ESTRUCTURA INTERNA DE UNA SOLA PIEZA (ASIENTO Y RESPALDO), CON MADERA LAMINADA, CONTRACHAPEADA Y MOLDEADA A BASE DE PRESIÓN Y ALTA FRECUENCIA ELÉCTRICA, FORMANDO UNA PLACA UNIFORME DE 12 MM. DE ESPESOR, ASIENTO Y RESPALDO ERGONÓMICOS. EL ASIENTO DEBE PRESENTAR AL FRENTE UN MOLDEADO EN FORMA DE CASCADA, A FIN DE PERMITIR LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA, EL RESPALDO CUENTA CON UN MOLDEADO CURVO PARA PROPORCIONAR UNA AMPLIA ZONA DE SOPORTE LUMBAR. LA ESTRUCTURA INTERNA PREPARADA CON INSERTOS METÁLICOS ROSCADOS, PARA LA FIJACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL MECANISMO.</p> <p>ACOJINAMIENTO DE ASIENTO Y RESPALDO, ESTÁ CONSTITUIDO POR ESPUMA DE POLIURETANO RESILENTE, DEL TIPO DE DOBLE COLCHONETA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FT3 / MIN.</p>	3	PRESENTAR MUESTRA FÍSICA

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


	<p>MÍNIMO), DE 35 KG / M3 Y 50 KG/M3 DE DENSIDAD, ANTIALÉRGICO. DESCANSABRAZOS FABRICADOS A BASE ACERO TUBULAR OVAL ROLADO EN FRÍO DE 1 ¼” CAL. 13, DE UNA SOLA PIEZA, CROMADO AL ALTO BRILLO Y CON SOPORTE TIPO CODERA (CHAPER), SOBRE PUESTO, DE POLIURETANO SEMI-RÍGIDO COLOR NEGRO.</p> <p>MECANISMO GIRATORIO (360º). CON BLOQUEO DE RECLINACIÓN POR MEDIO DE UNA PALANCA LATERAL Y CON UNA PERILLA PARA REGULAR LA TENSION DE RECLINACIÓN. EL SISTEMA DE RECLINACIÓN SE BLOQUEA INSERTANDO LA PALANCA DE ACCIONAMIENTO.</p> <p>SISTEMA DE CONTROL DE ALTURA POR MEDIO DE UN PISTÓN DE GAS (NITRÓGENO), CLASE 4, CON UN RECORRIDO DE 13 CM., MARCA SUSPA O STABILUS O EQUIVALENTE CON DOS CÁMARAS DE COMPRESIÓN / EXPANSIÓN, CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS, EL PISTÓN DE GAS SE INSERTA SOBRE LA BASE DE CINCO PUNTAS, EN UN ALOJAMIENTO CÓNICO. EL CUERPO DEL PISTÓN ESTÁ PROTEGIDO POR UNA CUBIERTA CILÍNDRICA TIPO TELESCOPIO, RETRACTIL, FABRICADA CON POLIPROPILENO COLOR NEGRO, EL ACCIONAMIENTO DEL PISTÓN SE HACE POR MEDIO DE UNA PALANCA INDEPENDIENTE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DIN – 4550.</p> <p>BASE PENTAGONAL (DE CINCO PUNTAS), DE 26” DE DIÁMETRO FABRICADA A BASE DE PLACA DE ACERO ESTAMPADA Y CROMADA AL ALTO BRILLO, CON UN LÍMITE DE CARGA DE 175 KG. (MÍNIMO), CADA APOYO DE LA BASE TIENE UN ALOJAMIENTO PARA LA SUJECIÓN DE LAS RODAJAS, LAS CUALES SON INTERCAMBIABLES, AL CENTRO DE LA BASE TIENE UN ALOJAMIENTO CÓNICO DONDE SE INSERTA EL PISTÓN DE GAS,</p> <p>RODAJAS TIPO RUEDA GEMELA DE 50 MM. 2” DE DIÁMETRO FABRICADAS CON 100% NYLON DE COLOR NEGRO, CUENTAN CON NERVADURAS INTERIORES PARA DARLES MAYOR RESISTENCIA Y CON UN PERNO DE ENSAMBLE A LA BASE DE GIRO LIBRE DE ACERO.</p> <p>TAPIZADA EN TELA 100 % POLIPROPILENO, CON BACKING Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON TRATAMIENTO REPELENTE A MANCHAS. EL COLOR DE LA TELA Y TIPO, SERÁ PROPORCIONADO POR EL TFJFA. GARANTÍA CINCO AÑOS EN SITIO.</p> <p>MEDIDAS GENERALES CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM.</p> <p>ASIENTO 0.50 M. FRENTE, 0.47 M. FONDO, RESPALDO 0.72 M. ALTURA MÍNIMA 1.06 M. DE ATURA MÁXIMA 1.19 M.</p> <p>NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO</p>		
B	<p>SILLÓN EJECUTIVO GIRATORIO DE RESPALDO MEDIO, FABRICADO CON ESTRUCTURA INTERNA DE UNA SOLA PIEZA (ASIENTO Y RESPALDO), CON MADERA LAMINADA, CONTRACHAPEADA Y MOLDEADA A BASE DE PRESIÓN Y ALTA FRECUENCIA ELÉCTRICA, FORMANDO UNA PLACA UNIFORME DE 12 MM. DE ESPESOR, ASIENTO Y RESPALDO ERGONÓMICOS. EL ASIENTO DEBE PRESENTAR AL FRENTE UN MOLDEADO EN FORMA DE CASCA, A FIN DE</p>	12	

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


	<p>PERMITIR LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA, EL RESPALDO CUENTA CON UN MOLDEADO CURVO PARA PROPORCIONAR UNA AMPLIA ZONA DE SOPORTE LUMBAR. LA ESTRUCTURA INTERNA PREPARADA CON INSERTOS METÁLICOS ROSCADOS, PARA LA FIJACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL MECANISMO.</p> <p>ACOJINAMIENTO DE ASIENTO Y RESPALDO, ESTÁ CONSTITUIDO POR ESPUMA DE POLIURETANO RESILIENTE, DEL TIPO DE DOBLE COLCHONETA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FT3 / MIN. MÍNIMO), DE 35 KG / M3 Y 50 KG/M3 DE DENSIDAD, ANTIALÉRGICO.</p> <p>DESCANSABRAZOS FABRICADOS A BASE ACERO TUBULAR OVAL ROLADO EN FRÍO DE 1 ¼” CAL. 13, DE UNA SOLA PIEZA, CROMADO AL ALTO BRILLO Y CON SOPORTE TIPO CODERA (CHAPER), SOBRE PUESTO, DE POLIURETANO SEMI-RÍGIDO COLOR NEGRO.</p> <p>MECANISMO GIRATORIO (360º). CON BLOQUEO DE RECLINACIÓN POR MEDIO DE UNA PALANCA LATERAL Y CON UNA PERILLA PARA REGULAR LA TENSIÓN DE RECLINACIÓN. EL SISTEMA DE RECLINACIÓN SE BLOQUEA INSERTANDO LA PALANCA DE ACCIONAMIENTO.</p> <p>SISTEMA DE CONTROL DE ALTURA POR MEDIO DE UN PISTÓN DE GAS (NITRÓGENO), CLASE 4, CON UN RECORRIDO DE 13 CM., MARCA SUSPA O STABILUS O EQUIVALENTE CON DOS CÁMARAS DE COMPRESIÓN / EXPANSIÓN, CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS, EL PISTÓN DE GAS SE INSERTA SOBRE LA BASE DE CINCO PUNTAS, EN UN ALOJAMIENTO CÓNICO. EL CUERPO DEL PISTÓN ESTÁ PROTEGIDO POR UNA CUBIERTA CILÍNDRICA TIPO TELESCOPIO, RETRACTIL, FABRICADA CON POLIPROPILENO COLOR NEGRO, EL ACCIONAMIENTO DEL PISTÓN SE HACE POR MEDIO DE UNA PALANCA INDEPENDIENTE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DIN – 4550.</p> <p>BASE PENTAGONAL (DE CINCO PUNTAS), DE 26” DE DIÁMETRO FABRICADA A BASE DE PLACA DE ACERO ESTAMPADA Y CROMADA AL ALTO BRILLO, CON UN LÍMITE DE CARGA DE 175 KG. (MÍNIMO), CADA APOYO DE LA BASE TIENE UN ALOJAMIENTO PARA LA SUJECIÓN DE LAS RODAJAS, LAS CUALES SON INTERCAMBIABLES, AL CENTRO DE LA BASE TIENE UN ALOJAMIENTO CÓNICO DONDE SE INSERTA EL PISTÓN DE GAS,</p> <p>RODAJAS TIPO RUEDA GEMELA DE 50 MM. 2” DE DIÁMETRO FABRICADAS CON 100% NYLON DE COLOR NEGRO, CUENTAN CON NERVADURAS INTERIORES PARA DARLES MAYOR RESISTENCIA Y CON UN PERNO DE ENSAMBLE A LA BASE DE GIRO LIBRE DE ACERO.</p> <p>TAPIZADA EN TELA 100 % POLIPROPILENO, CON BACKING Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON TRATAMIENTO REPELENTE A MANCHAS. EL COLOR DE LA TELA Y TIPO, SERÁ PROPORCIONADO POR EL TFJFA. GARANTÍA CINCO AÑOS EN SITIO.</p> <p>MEDIDAS GENERALES CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM.</p> <p>ASIENTO 0.50 M. FRENTE, 0.47 M. FONDO, RESPALDO 0.54 M. ALTURA MÍNIMA .92 M. DE ATURA MÁXIMA 105 M.</p> <p>NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO</p>		
--	--	--	--

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL “SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


C	<p>SILLÓN EJECUTIVO FIJO DE RESPALDO MEDIO, FABRICADO CON ESTRUCTURA INTERNA DE UNA SOLA PIEZA (ASIENTO Y RESPALDO), CON MADERA LAMINADA, CONTRACHAPEADA Y MOLDEADA A BASE DE PRESIÓN Y ALTA FRECUENCIA ELÉCTRICA, FORMANDO UNA PLACA UNIFORME DE 12 MM. DE ESPESOR, ASIENTO Y RESPALDO ERGONÓMICOS. EL ASIENTO DEBE PRESENTAR AL FRENTE UN MOLDEADO EN FORMA DE CASCADA, A FIN DE PERMITIR LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA, EL RESPALDO CUENTA CON UN MOLDEADO CURVO PARA PROPORCIONAR UNA AMPLIA ZONA DE SOPORTE LUMBAR. LA ESTRUCTURA INTERNA PREPARADA CON INSERTOS METÁLICOS ROSCADOS, PARA LA FIJACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL MECANISMO.</p> <p>ACOJINAMIENTO DE ASIENTO Y RESPALDO, ESTÁ CONSTITUIDO POR ESPUMA DE POLIURETANO RESILIENTE, DEL TIPO DE DOBLE COLCHONETA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FT3 / MIN. MÍNIMO), DE 35 KG / M3 Y 50 KG/M3 DE DENSIDAD, ANTIALÉRGICO. DESCANSABRAZOS FABRICADOS A BASE ACERO TUBULAR OVAL ROLADO EN FRÍO DE 1 ¼” CAL. 13, DE UNA SOLA PIEZA, CROMADO AL ALTO BRILLO Y CON SOPORTE TIPO CODERA (CHAPERA), SOBRE PUESTO, DE POLIURETANO SEMI-RÍGIDO COLOR NEGRO.</p> <p>LA BASE DE 4 PATAS, FABRICADAS CON PERFIL TUBULAR REDONDO DE 1 1/4” DE DIÁMETRO, CAL. 13 ACABADAS EN CROMO AL ALTO BRILLO.</p> <p>TAPIZADA EN TELA 100 % POLIPROPILENO, CON BACKING Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON TRATAMIENTO REPELENTE A MANCHAS. EL COLOR DE LA TELA Y TIPO, SERÁ PROPORCIONADO POR EL TFJFA. GARANTÍA CINCO AÑOS EN SITIO.</p> <p>MEDIDAS GENERALES CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM.</p> <p>ASIENTO 0.50 M. FRENTE, 0.47 M. FONDO, RESPALDO 0.54 M. ALTURA MÍNIMA .92 M.</p> <p>NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO</p>	18	
D	<p>SILLA SECRETARIAL GIRATORIA RESPALDO MEDIO, FABRICADA CON UN TABLERO DE INYECCIÓN DE POLIPROPILENO ALTO IMPACTO PARA RESPALDO, Y UN TABLERO DE CHAPA DE PINO DE 12 MM. DE ESPESOR CONTRACHAPEADO PARA EL ASIENTO. PREPARADA CON TUERCAS PARA INSERTO PARA LA FIJACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL MECANISMO, CON CARCASAS PLÁSTICAS FABRICADA EN POLIPROPILENO ALTO IMPACTO PARA ASIENTO Y RESPALDO.</p> <p>ACOJINAMIENTO DE ASIENTO Y RESPALDO DE POLIURETANO MULTICELULAR DE 45 KGS. DE DENSIDAD EN ESPESOR DE 35 MM., ANTIALÉRGICO QUE CUENTA HASTA CON 10,000 CELDILLAS INTERCOMUNICADAS ENTRE SÍ, LOGRANDO UN ADECUADO FLUJO DE AIRE QUE PERMITEN LA RECUPERACIÓN DEL MATERIAL Y DURABILIDAD.</p> <p>MECANISMO CON CONTACTO PERMANENTE, CUENTA CON UNA PALANCA PARA LA ACTIVACIÓN DEL PISTÓN DE GAS PARA REGULAR LA ALTURA DEL ASIENTO, SISTEMA DE ROTACIÓN AVANZADA EN 360</p>	27	PRESENTAR MUESTRA FÍSICA

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

	<p>Y DOS PERILLAS EN EL SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE, UNA EN LA PARTE INFERIOR DEL ASIENTO PARA REGULAR LA DISTANCIA DEL FONDO DEL MISMO, OTRA PERILLA EN LA PARTE INFERIOR DEL RESPALDO, ESTA ES PARA REGULAR LA INCLINACIÓN Y TENSIÓN DEL RESPALDO</p> <p>CONTROL DE ALTURA POR MEDIO DE UN PISTÓN DE GAS (NITRÓGENO), CON DOS CÁMARAS DE COMPRESIÓN / EXPANSIÓN, CON UNA PRESIÓN DE CALIBRACIÓN DE 400 NW, CLASE 4 CON UN RECORRIDO DE 13 CM., MARCA SUSPA O STABILUS O EQUIVALENTE. CUENTA CON UN SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS, EL PISTÓN DE GAS SE INSERTA SOBRE LA BASE DE CINCO PUNTAS, EN UN ALOJAMIENTO CÓNICO, EL CUERPO DEL PISTÓN ESTÁ PROTEGIDO POR UNA CUBIERTA CILÍNDRICA TIPO TELESCOPIO, RETRÁCTIL, FABRICADA CON POLIPROPILENO COLOR NEGRO, EL ACCIONAMIENTO DEL PISTÓN SE HACE POR MEDIO DE UNA PALANCA INDEPENDIENTE.</p> <p>CUMPLE CON LAS NORMAS DIN – 4550.</p> <p>BASE PENTAGONAL (ESTRELLA DE CINCO PUNTAS) DE INYECCIÓN DE POLIPROPILENO ALTO IMPACTO, DE 23” ENTRE CENTRO DE RODAJAS, CON UN LÍMITE DE CARGA DE 175 KGS. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS DIM-4550.</p> <p>RODAJAS TIPO RUEDA GEMELA DE 50 MM. DE DIÁMETRO FABRICADAS CON 100% NYLON DE COLOR NEGRO, CUENTAN CON NERVADURAS INTERIORES PARA DARLES MAYOR RESISTENCIA Y CON UN PERNO DE ENSAMBLE A LA BASE DE GIRO LIBRE DE ACERO TIPO A-19-045, CUENTA CON UNA RESISTENCIA POR LO MENOS DE 250,000 CICLOS DE USO CONTINUO</p> <p>TAPIZADA EN TELA 100 % POLIPROPILENO, CON BACKING Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON TRATAMIENTO REPELENTE A MANCHAS. EL COLOR DE LA TELA Y TIPO, SERÁ PROPORCIONADO POR EL TFJFA. GARANTÍA CINCO AÑOS EN SITIO.</p> <p>MEDIDAS GENERALES CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM.</p> <p>ASIENTO 0.48 M. FRENTE, 0.46 M. FONDO, RESPALDO 0.58 M. ALTURA MÍNIMA 0.95 M. Y. DE ATURA MÁXIMA 1.06 M.</p> <p>NOTA: DEBERÁ SER DEL MISMO GRUPO</p>		
PARTIDA 5	<p>MESA PARA ANTECOMEDOR, METÁLICA CON CUBIERTA DE 80 CM. X 80 CM. CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES, CUBIERTA FABRICADA EN MDF DE 18 MM. Y REDONDEADA EN LAS ESQUINAS, RECUBIERTA CON ALUMINIO DECORATIVO DE ALTA RESISTENCIA Y MOLDURA PERIMETRAL EN EL CANTO, BASE CILÍNDRICA METÁLICA CON 4 PUNTAS, ALTURA DE PISO CUBIERTA 72 CM. GARANTÍA DE UN AÑO EN SITIO.</p>	2	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 6	<p>PERCHERO DE LAMINA PERFORADA DE 1.66 M. CON TRES GANCHOS ESTRUCTURA TRIANGULAR DE 0.6 X 0.6 X 0.6 M. Y BASE DE TRES PIES DE 0.6 X 0. 20 M. FABRICADA EN LAMINA ROLADA EN FRIÓ PERFORADA CALIBRE 20, SOMETIDO AL PROCESO DE FOSFATIZADO</p>	12	PRESENTAR CATÁLOGO

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

	PARA SU LIMPIEZA Y ACABADO EN PINTURA NEGRA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA, MICRO PULVERIZADA, HORNEADA ENTRE 210 Y 240° C. GARANTÍA DE UN AÑO EN SITIO.		
PARTIDA 7	CESTO PARA BASURA DE LAMINA PERFORADA CILINDRO DE 0.30 M DE ALTURA Y 0.24 M DE DIÁMETRO, FABRICADO EN LAMINA PERFORADA DE ACERO CALIBRE 18, FONDO SÓLIDO DE LÍAN DE ACERO CAL. 20, DOBLECES EN LOS BORDES PERIMETRALES SUPERIOR E INFERIOR CON LAMINA EN ACERO CAL. 20. ACABADO EN PINTURA EPOXICA POLIÉSTER TEXTURIZADA, COLOR NEGRO. GARANTÍA DE UN AÑO EN SITIO	42	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 8	SILLA PARA ANTECOMEDOR CON BASE DE TRINEO DE ESTRUCTURA, CROMADA FABRICADA CON ACERO MACIZO DE 1/2" DE DIÁMETRO, ACERO 1008 UNIDA ENTRE SI MEDIANTE SOLDADURA TIPO MIG CROMADA: PULIDA, DESCAPADA Y TERMINADA CON UNA CAPA DE NÍQUEL CROMO AL ALTOBRILLO, ASIENTO Y RESPALDO FABRICADOS EN POLIPROÍLENO DE ALTA DENSIDAD PIGMENTADO E INYECTADO A ALTA PRESIÓN, COLORES DISPONIBLES AMARILLO, AZÚL, VERDE, NEGRO Y ROJO. GARANTÍA DE UN AÑO EN SITIO	8	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 9	ENGARGOLADORA PARA ARILLO DE PLÁSTICO CONSTRUCCIÓN METÁLICA. MÉTODO DE OPERACIÓN MANUAL, ENGARGOLA DESDE 3/16" HASTA 2" (380 HOJAS DE 36KG), PERFORACIÓN DE HASTA 15 HOJAS DE 36 KG. CUENTA CON 21 PERFORADORES SELECCIONABLES. LONGITUD DE PERFORACIÓN DE 30 CM. EN UNA SOLA PASADA Y CUENTA CON EXTREMOS ABIERTOS PARA DOCUMENTOS MÁS GRANDES. UN AÑO DE GARANTÍA	3	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 10	GUILLOTINA (CIZALLA) CON BASE DE MADERA. BRAZO DE ALUMINIO CUBIERTO DE VINIL, NAVAJAS AUTOAFILABLES DE ACERO, BARRA DE SEGURIDAD, CUADRICULA PARA ALINEAMIENTO EN CENTÍMETROS Y PULGADAS, CORTA HASTA 15 HOJAS DE 36 KGS. EN UNA SOLA PASADA. UN AÑO DE GARANTÍA	3	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 11	TRITURADORA DE DOCUMENTOS DE CORTE CRUZADO DE 4 X 50 MM, CAPACIDAD DE ENTRADA DE 12 HOJAS A LA VEZ, CAPACIDAD DEL CESTO 27 LITROS (220 HOJAS), DESTRUYE GRAPAS, CLIPS, TARJETAS DE CRÉDITO, CD'S Y DVD'S, ANCHO DE RANURA DE ENTRADA DE 22 CM., SU VELOCIDAD DE DESTRUCCIÓN ES DE 2 M X MINUTO, TIEMPO DE TRABAJO 8 MINUTOS. DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NOM-003-ENER-2000 Y NOM-016-SCFI-1993, GARANTÍA UN AÑO.	3	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 12	HORNO DE MICROONDAS 1.6 PIES CÚBICOS DE CAPACIDAD, FUENTE DE PODER 120 V / 60 HZ, TAPA ACERO INOXIDABLE, 10 NIVELES DE POTENCIA, 1,100 W, 12 FUNCIONES DE COCCIÓN INSTANTÁNEA. UN AÑO DE GARANTÍA	1	PRESENTAR CATÁLOGO

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	<p align="center">NÚMERO</p> <p align="center">IA-032000001-N84-2012</p>
		<p align="center">PRESENCIAL</p>

<p>PARTIDA 13</p>	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN 83 ANAQUELES METÁLICOS, PARA ALMACENAJE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA SALA REGIONAL FORÁNEA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, QUE SE UBICARÁN EN EL INMUEBLE DEL ESTADO DE DURANGO, DGO.</p> <p><u>CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.</u></p> <p>83 ANAQUELES METÁLICOS, CON OCHO ENTREPAÑOS, 4 ESCUADRAS DE REFUERZO, PERFILES, TIRANTES Y TORNILLERÍA.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:</p> <p>332 POSTES DE 2.10 M. DE ALTURA, FABRICADOS EN LAMINA ROLADA EN FRÍO (COLD ROLLED STEEL) CALIBRE 14, MULTIPERFORADOS.</p> <p>666 ENTREPAÑOS DE 0.90 X 0.40 M. FABRICADOS EN LAMINA ROLADA EN FRÍO (COLD ROLLED STEEL) CALIBRE 22 CON REFUERZOS PERIMETRALES CON DOBLE LAMINA CALIBRE 22 Y REFUERZO CENTRAL, ESTOS ENTREPAÑOS DEBERÁN SOPORTAR UNA CARGA UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDA DE 100 KG. POR ENTREPAÑO.</p> <p>332 ESCUADRAS DE REFUERZO FABRICADAS EN LAMINA CALIBRE 22.</p> <p>322 PERFILES ESPECIALES FABRICADOS EN LAMINA ROLADA EN FRÍO (COLD ROLLED STEEL) CALIBRE 24 CON CUATRO PERFORACIONES PARA SER UTILIZADAS EN LA INSTALACIÓN 2 DE ESTOS PERFILES ESPECIALES SERÁN UTILIZADOS POR NIVEL DE ENTREPAÑOS 1 AL INICIO DE LA BATERÍA Y OTRO AL FINAL DE LA BATERÍA Y POR CADA NIVEL DE ENTREPAÑOS PARA PERMITIR LA VERTICALIDAD DE SUS DOCUMENTOS.</p> <p>24 TIRANTES LA LONGITUD DEBE SER DE ACURDO A LA DISTANCIA QUE SE REQUIERA ENTRE ANAQUELES, CALIBRE 14, MULTIPERFORADOS.</p> <p>TORNILLOS PARA LA INSTALACIÓN DE 1/4 " X 1/2" CABEZA HEXAGONAL Y TUERCA CUADRADA (AMBOS ELEMENTOS DEBERÁN SER GALVANIZADOS) PARA LA INSTALACIÓN DE LOS ENTREPAÑOS EN CADA UNA DE LAS CABECERAS DE LAS BATERÍAS, ASÍ COMO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS PERFILES ESPECIALES Y LAS ESCUADRAS DE REFUERZO.</p> <p>TODAS LAS PIEZAS ANTES MENCIONADAS DEBERÁN SER TERMINADAS CON PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICAMENTE APLICADA, HORNEADA A 180 GRADOS CENTÍGRADOS PARA AUMENTAR SU DUREZA Y RESISTENCIA, PREVIO TRATAMIENTO DE DESENGRASE Y FOSFATIZADO PARA ASEGURAR LA ADHERENCIA. EL</p>	<p align="center">83</p>	<p align="center">PRESENTAR CATÁLOGO</p>
-----------------------	---	--------------------------	--



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”

NÚMERO

IA-032000001-N84-2012

PRESENCIAL

COLOR DE TODOS LOS COMPONENTES SERÁ GRIS LISO (PREVIA MUESTRA)

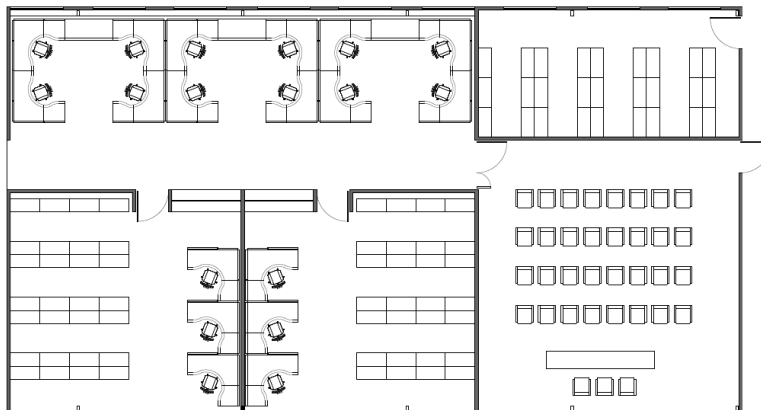
EL SISTEMA DE ENSAMBLAJE DEBERÁ DE SER EN SU TOTALIDAD MEDIANTE TORNILLOS GALVANIZADOS, Y SERÁN DE CABEZA HEXAGONAL, CON TUERCAS CUADRADAS O HEXAGONALES GALVANIZADAS Y TODOS LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. (NO SE ACEPTARA NINGÚN OTRO MÉTODO DE ENSAMBLE).


TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONGAN EL SISTEMA DE ANAQUELES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CALCULARSE EN FUNCIÓN DE LA CARGA MÁXIMA A UTILIZAR POR EL TRIBUNAL, QUE ES DE 100 KG. POR CADA ENTREPAÑO DE LOS ANAQUELES, POR LO CUAL TODAS LAS PIEZAS DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO UTILIZADO POR CADA LICITANTE DEBERÁ DE GARANTIZAR LA SOLIDEZ Y FIRMEZA DE LOS ANAQUELES NUEVOS A INSTALAR, ASÍ COMO LA RESISTENCIA DEL CORTANTE Y EL MOMENTO DE ESFUERZO EN CASO DE UN MOVIMIENTO SÍSMICO Y/O POR EL PESO TOTAL DE LA CAPACIDAD DE CADA ANAQUEL.

IDENTIFICACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES.


EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, REQUIERE QUE DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO, TODO EL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA ADJUDICADA CUENTE CON CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN IFE PARA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL, ASÍ MISMO QUE ESTÉ DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON CAMISETAS CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA EMPRESA (CON UN COLOR DE FÁCIL IDENTIFICACIÓN), Y DEBIDAMENTE PROTEGIDO. DE NO CONTAR CON EL UNIFORME Y/O CREDENCIAL NO SE DARÁ ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL.

PLANO DE INSTALACIÓN DE ANAQUELES.




 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL


PARTIDA 14	<p>DIABLO METÁLICO CON CAPACIDAD DE 250 KILOS, ALTURA DE 1.20 M. A 1.30 M. BASE DE LA PLATAFORMA DE 44 CM. DE ANCHO POR 34 CM. DE FONDO, FABRICADO CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 3/4" Y SOLERA EN EL RESPALDO DE 1/8" POR 1", LA PLATAFORMA DE 1/4" POR 1. 1/4", RUEDAS SOLIDAS DE 8", CON RIN DE LAMINA CALIBRE 15, CON BALERO Y EJE CUADRADO DE 5/8", TODAS LAS PIEZAS DEBERÁN ESTAR TERMINADAS CON PINTURA MICRO PULVERIZADA HÍBRIDA HORNEADA A 180°C EN COLOR GRIS, PREVIO TRATAMIENTO DE DESENGRASE Y FOSFATIZADO PARA ASEGURAR LA ADHERENCIA. GARANTÍA UN AÑO</p>	4	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 15	<p>ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA, FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CON ESMALTE GRIS HORNEADO, LIBRE DE CFC. USA GAS REFRIGERANTE R134A PROTEGE LA CAPA DE OZONO Y EVITAR EL SOBRECALENTAMIENTO DE LA ATMÓSFERA.</p> <p>RECIPIENTE DE AGUA FRÍA DIÁMETRO UNIVERSAL. PERMITIENDO TANTO EL USO DE GARRAFÓN NORMAL COMO TAMBIÉN DE OTROS ADITAMENTOS, SISTEMA ANTIDERRAMES O EL ENSAMBLE PARA FLOTADOR QUE PERMITE CON GRAN FACILIDAD CONECTAR EL ENFRIADOR A UN SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA.</p> <p>DEPOSITO CONSTRUCCIÓN CON ACERO INOXIDABLE, DE UNA SOLA PIEZA TOTALMENTE LISO QUE FACILITE LA LIMPIEZA.</p> <p>DOS VÁLVULAS, DE NYLON, COMPRESOR HERMÉTICO DE ALTA EFICIENCIA Y FUNCIONAMIENTO SILENCIOSO. LA TEMPERATURA DEL AGUA FRÍA DE 7 ± 3° C ES CONTROLADA POR UN TERMOSTATO AJUSTABLE, LOCALIZADO EN LA PARTE DE ATRÁS DEL ENFRIADOR.</p> <p>EL AGUA CALIENTE POR DOS TERMOSTATOS, EL PRIMARIO FIJO A 75 ± 5° C Y EL SECUNDARIO DE SEGURIDAD, EL RECIPIENTE DE AGUA CALIENTE: FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304B.GARANTÍA: UN AÑO</p>	4	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 16	<p>CARRO PARA TRASPORTAR EXPEDIENTES FABRICADA EN LAMINA CALIBRE 18, CON ESTRUCTURA DE TUBO REDONDO DE 25 MM. DEL MISMO CALIBRE, 4 RODAJAS GIRATORIAS DE HULE. ACABADO ES CON PINTURA EN POLVO EPOXICA MICROPULVERIZADA Y HORNEADA A 200°C, APLICADA ELECTROSTATICAMENTE CON PREVIO TRATAMIENTO DE LAVADO Y FOSFATIZADO POR ASPERSIÓN MEDIDAS 50 CTS. DE ANCHO 81 CTS. DE LARGO 94 CTS. DE ALTURA.</p>	4	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 17	<p>REFRIGERADOR DE 11 PIES CÚBICOS, COLOR: A ESCOGER POR LA CONVOCANTE, CON SISTEMA MULTIFLOW, CERTIFICACIÓN FIDE, CON DOS PUERTAS, CONGELADOR SUPERIOR, 100 % LIBRE DE CLOROFLUOROCARBONOS Y DESODORIZADOR, COMPARTIMENTO PARA LATAS, CHAROLA PARA HIELO, LUZ INTERIOR EN LOS DOS COMPARTIMIENTOS, REGULADOR INTERNO DE TEMPERATURA, CHAROLAS DE CRISTAL, CHAROLA CUBIERTA VEGETALES DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO 69 CM, ALTO 169 CM, PROFUNDO 74.2 CTS.,</p>	1	PRESENTAR CATÁLOGO

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		IA-032000001-N84-2012
		PRESENCIAL

	PESO 73 KG.		
PARTIDA 18	<p>SILLA FIJA APILABLE, SIN BRAZOS, ESTRUCTURA, CROMADA FABRICADA CON ACERO MACIZO DE 1/2" DE DIÁMETRO, ACERO 1008 UNIDA ENTRE SI MEDIANTE SOLDADURA TIPO MIG CROMADA: PULIDA, DESCAPADA Y TERMINADA CON UNA CAPA DE NÍQUEL CROMO AL ALTOBRILLO, ASIENTO Y RESPALDO EN MADERA DE PINO, ACOJINAMIENTO DE ALTA CALIDAD Y FORRADO 100% TELA DE POLIPROPILENO CON RETARDANTE A LA FLAMA COLOR A ESCOGER</p> <p>GARANTÍA DE CINCO AÑOS EN SITIO</p>	27	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 19	<p>FAX MULTIFUNCIONAL, PERMITE ENVIAR Y RECIBIR DOCUMENTOS SIN TENER QUE USAR SU COMPUTADORA. LA PANTALLA LCD A COLOR DE 1,9 PULGADAS QUE SE ENCUENTRA EN EL PANEL DE CONTROL ES PERFECTA PARA VISUALIZAR IMÁGENES Y NAVEGAR FÁCILMENTE POR EL MENÚ. PODRÁ IMPRIMIR FOTOS DIRECTAMENTE DESDE LA TARJETA DE MEDIOS DE SU CÁMARA DIGITAL.</p> <p>COPIA Y ESCANEA EN BASE PLANA E IMPRIME A COLOR. CON VELOCIDADES DE HASTA 33 PPM EN NEGRO Y 27 PPM EN COLOR, IMPRESIÓN DIRECTAMENTE DESDE TARJETAS DE MEMORIA, SISTEMA DE TINTA DE 4 CARTUCHOS. SOLAMENTE SE CAMBIA EL CARTUCHO QUE TIENE QUE REEMPLAZAR.</p> <p>CON CALIFICACIÓN ENERGY STAR®</p>	3	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 20	<p>ESCALERA MÓVIL CON SISTEMA DE AUTO FRENO. ESTRUCTURA: FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 CON CUATRO RUEDAS GIRATORIAS Y 4 REGATONES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, TRES ESCALONES FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 CADA UNO CON HUELLA DE HULE, UN TUBO CUADRADO DE 1" QUE SIRVE COMO SEPARADOR AL FRENTE MEDIDAS 50 CMS. DE FRENTE 65 CMS. DE FONDO Y 63 CMS. DE ALTO</p> <p>TERMINADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICAMENTE APLICADA, HORNEADA A 180 GRADOS CENTÍGRADOS PARA AUMENTAR SU DUREZA Y RESISTENCIA, PREVIO TRATAMIENTO DE DESENGRASE Y FOSFATIZADO PARA ASEGURAR LA ADHERENCIA.</p>	3	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 21	<p>RELOJ RECEPTOR DE DOCUMENTOS CON FECHADOR Y FOLIADOR ELECTRÓNICO, EQUIPO QUE SE UTILIZA PARA CERTIFICAR LA HORA DE ENVIÓ O RECEPCIÓN DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS, TIENE CARÁTULA DIGITAL FLUORESCENTE, CUENTA CON LLAVE PARA PROTEGER LA NO INTERVENCIÓN DEL EQUIPO, ESTRUCTURA DE PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO, FOLIO DE 6 DÍGITOS, CON JUEGO DE PLACAS GRABADAS, CON CARÁTULA NEGRA, CINTA DE ALGODÓN DE COLOR MORADA REVERSIBLE, TODO EL EQUIPO EN SU PARTE INTERNA ES DE ACERO, FORMA DE OPERACIÓN: ELÉCTRICA CON IMPRESIÓN AUTOMÁTICA AL TACTO DEL DOCUMENTO, Y BOTÓN AL FRENTE PARA IMPRESIÓN MANUAL, FORMA DE IMPRESIÓN: CON GOLPE DE MARTILLO HORIZONTAL; AÑO, MES, DÍA, HORA Y MINUTOS (AM / PM), CAPACIDAD DE IMPRESIÓN: EN TODO TIPO DE PAPEL, HASTA REVISTAS DE ¼" DE ANCHO. DEBERÁN CUMPLIR</p>	2	PRESENTAR CATÁLOGO

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p align="center">INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	NÚMERO
		<p align="center">IA-032000001-N84-2012</p>
		PRESENCIAL

	<p>CON LAS NOM-003-ENER-2000 Y NOM-016-SCFI-1993, GARANTÍA UN AÑO.</p> <p><u>(LA LEYENDA DE LAS PLACAS SERA PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE</u></p>		
PARTIDA 22	<p>VENTILADOR DE TORRE 42” (DE 31 CM DE DIÁMETRO POR ALTURA DE 106.68 CMS), PANTALLA DIGITAL LUMINOSA INTERACTIVA, 3 VELOCIDADES OSCILACIÓN 90° TIEMPO DE APAGADO AUTOMÁTICO (DE 1 A 12 HRS.) OPERACIÓN A TRAVÉS DE CONTROL REMOTO MULTIFUNCIONAL, CON COMPARTIMENTO PARA ALMACENARLO ACABADO CROMADO Y DETALLES EN COLOR NEGRO, BASE ANTI-VIBRATORIA Y FUNCIONAMIENTO SILENCIOSO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NOM-003-ENER-2000 Y NOM-016-SCFI-1993, GARANTÍA UN AÑO.</p>	20	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 23	<p>PINTARRON, CARACTERÍSTICAS, EN AGLOMERADO DE 12 MM. SUPERFICIE PORCELANIZADA HORNEADA A 850°C, PARA ESCRITURA Y BORRADO, PERMITE ELIMINAR MARCADORES PERMANENTES USANDO LIMPIADOR PARA PIZARRÓN INCLUSO SOPORTA EL USO DE SOLVENTES, MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO, RIBETE PORTA MARCADOR EN TODO LO LARGO DEL PIZARRÓN, SUPERFICIE ALTAMENTE RESISTENTE, PERMITE EL USO DE ACCESORIOS MAGNÉTICOS MEDIDAS DE 0.90 X 1.20 M. CON SISTEMA DE BARRENOS PARA FIJAR EL PIZARRÓN AL MURO</p>	1	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 24	<p>EXTINTOR DE 4,5 KG A BASE DE POLVO QUÍMICO SECO, ABC, AL 75% DE FOSFATO MONO AMÓNICO FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 14 ROLADA EN FRIO, HIDROSTÁTICAMENTE AL 100%, CUENTA CON UN TRATAMIENTO QUÍMICO FOSFATIZADO LO QUE PERMITE MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y MEJOR ADHERENCIA AL RECUBRIMIENTO, EL ACABADO ES PINTURA HORNEADA EN POLVO (ELECTROESTÁTICA) COLOR ROJO BRILLANTE DE ALTA RESISTENCIA, ESTRUCTURA DE TUBO REDONDO METÁLICO SOLERA Y EJE DE ALEACIÓN DE ACERO, MANGUERA DE DESCARGA DE 1/2" X 30 CM. CON FÉRULA DE ALUMINIO PARA SUJECCIÓN DE NIPLE Y BOQUILLA DE PLÁSTICO, VÁLVULA DE ALUMINIO DE 1", VÁSTAGO DE LATÓN CON EMPAQUES AJUSTADOS PARA EVITAR FUGAS, MANIJAS METÁLICAS DE FÁCIL AGARRE, MANÓMETRO INDICADOR DE PRESIÓN, SEGURO METÁLICO Y COLA DE RATA DE PLÁSTICO, SOPORTE Y CINTURÓN PARA SUJETAR MANGUERA, ETIQUETA QUE INDICA: INSTRUCCIONES, CAPACIDAD TIPO DE EXTINTOR, FECHA, RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE RECARGA EL EQUIPO, N° DE DICTAMEN DE VERIFICACIÓN.</p> <p>CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: NOM-100-STPS-1994 NOM-045-SCFI-2000 NOM-104-STPS-2001 NOM-154-SCFI-2005</p>	10	PRESENTAR CATÁLOGO

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL</p> <p>“SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA NUEVA SEDE QUE ALBERGARÁ LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL ESTADO DE DURANGO, DGO.”</p>	<p>NÚMERO</p> <p>IA-032000001-N84-2012</p>
		<p>PRESENCIAL</p>

PARTIDA 25	VITRINA PARA BOMBERO DE 1.80 X .60 X .40 M., FABRICADA EN LAMINA CALIBRE 22, CON PUERTA DE CRISTAL DE 3 MM. CHAPA CON DOS LLAVES, Y PINTADA EN COLOR ROJO, CON SOPORTES INTERIORES PARA COLGAR EQUIPO, ENTREPAÑO Y GANCHOS, INCLUYE CHAQUETÓN PARA BOMBERO, PANTALÓN PARA BOMBERO CON TIRANTES, MONJA PARA CUBRIR EL ROSTRO, CASCO, BOTAS PARA BOMBERO, GUANTES PARA BOMBERO, HACHA DE BOMBERO CON PICO, CAMILLA DE PLÁSTICO, ARAÑA DE SUJECCIÓN PARA CAMILLA, SUJETADOR CRANEAL Y COLLARÍN CERVICAL	1	PRESENTAR CATÁLOGO
------------	--	---	--------------------

MUESTRAS FÍSICAS DE LOS BIENES A LICITAR

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN
PARTIDA N° 1 SUBPARTIDA B, SE EVALUARA TODAS LAS SUBPARTIDAS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA N° 1	CREDENZA DE 2.13 X 0.60 X 0.75 M.	TERMINADOS Y MATERIALES DE FABRICACIÓN
PARTIDA N° 2 SUBPARTIDA A, SE EVALUARA TODAS LAS SUBPARTIDAS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA N° 2	MODULO EN “L” AUTOSUSTENTABLE	TERMINADOS Y MATERIALES DE FABRICACIÓN
PARTIDA N° 3 SUBPARTIDA A, SE EVALUARA TODAS LAS SUBPARTIDAS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA N° 4	SOFÁ DE DOS PLAZAS	TERMINADOS Y MATERIALES DE FABRICACIÓN
PARTIDA N° 4 SUBPARTIDA A Y D, SE EVALUARA TODAS LAS SUBPARTIDAS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA N° 2	SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO ALTO Y SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	TERMINADOS Y MATERIALES DE FABRICACIÓN

CATÁLOGOS DE LOS BIENES A LICITAR	PARTIDAS	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25
-----------------------------------	----------	--

TODOS LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS DEBERÁN SER ENTREGADOS E INSTALADOS A MAS TARDAR EL 15 DE JUNIO DE 2012 EN LA CD. DE DURANGO, DGO.

A EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA 2 SUBPARTIDA B, ESTOS BIENES SERÁN ENTREGADOS E INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE INSURGENTES SUR 881 PISO 11, COLONIA NÁPOLES DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03810.